

## CONFLICTO COLECTIVO

PARA MEJORAR  
Hacemos lo que  
decimos



### AL CONSEJO DE POLICIA

José Manuel Sánchez Fornet, secretario general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), en nombre del mismo y en virtud de la representación que ostenta, por la presente comunicación efectúa DECLARACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO contra el Ministerio

*Texto íntegro en la Pag. 21*

## ELECCIONES 2007 SUP: EL MAYORITARIO



¿HAY ALGÚN SINDICATO  
CON MÁS VOTOS?  
¿ALGÚN OTRO SINDICATO  
CON MÁS CONSEJEROS?  
¿A QUE NO? PUES ENTON-  
CES, QUE ESPEREN OTROS  
CUATRO AÑOS

*Pag. 5*



¡¡A POR ELLOS!!

FIN DEL "ALTO EL FUEGO".  
LO ÚNICO "PERMANENTE"

EN ETA,

SON SUS ASESINOS

Comunicado íntegro ETA

Comunicado SUP, Barajas

Comunicado SUP contra ETA

*Pag. 18*



Tu Tv Plana.  
Varias miles ya están  
fabricadas.  
¡¡Pronto podrás  
disfrutarla!!

*Pag. 15*



Fernando Moreno  
Vicente, in memoriam

*Pag. 13*

Consíguelo  
**todo**



Más  
por menos:  
Contrata ahora tu seguro  
y te ahorrarás hasta un  
**10%\***

Más de 5000 afiliados al SUP  
ya disfrutan con nosotros.  
¿A qué esperas a conseguirlo tú también?

**Segur<sup>SUP</sup>**

**ZURICH**



Contrata ahora tu seguro  
de automóvil y de hogar  
y ahorrarás hasta un

**10%**

Infórmate y te  
regalaremos  
esta magnífica  
guía de rutas  
en coche por  
España.\*\*\*



Llámanos al **902 48 50 48**

Seguridad,  
servicio, calidad,  
comodidad  
y hasta un **10%\***  
de descuento

Gracias al acuerdo entre **Sindicato Unificado de Policía** y **Zurich** puedes conseguir un seguro para tu coche y uno para tu hogar en las mejores condiciones. Consigue la protección que necesitas, un servicio que siempre responde, la comodidad de realizar todas tus gestiones por teléfono, prácticos regalos. **Todo esto a un precio exclusivo.**

### Zurich Auto

te ofrece una amplia gama de coberturas que te ayudarán a hacer frente cualquier imprevisto:

- **Reembolso del importe del curso obligatorio para la recuperación del permiso de conducir.**
- Asesoramiento jurídico inmediato en caso de denuncia.
- Solo tú te haces responsable en las suspensiones temporales del permiso.
- Indemnización del 100% del valor de nuevo vehículo en caso de robo, si este no tiene más de 2 años de antigüedad.
- Subsidio mensual en caso de suspensión o pérdida del permiso de conducir.
- Una guía llena de servicios gratis que completan tu seguro de automóvil.

### Zurich Hogar

te permite escoger entre un amplio abanico de soluciones que se adaptan a tus necesidades:

- **Asistencia Hogar 24 Horas.** 24/7 días al año con los mejores profesionales.
- **Responsabilidad Civil por vida privada.**
- **Localización y reparación** de los daños provocados por un escape, incendio o es debido a la rotura de caño de la Red de agua.
- **Defensa jurídica y libre elección de abogados.**
- **Una guía con servicios** para hacer la vida más fácil.

\* El beneficio del 10% de descuento se aplica a la contratación de ambos seguros a 15 de julio de 2007.

Llámanos al

**902 48 50 48**

Zurich Insurance Company Ltd.  
Sede central en Ginebra, Suiza  
Sede española en Madrid  
Sede catalana en Barcelona

**ZURICH**

Veinte años después de la celebración de las primeras elecciones sindicales en la Policía, el SUP sigue siendo el sindicato mayoritario, el más votado, el que mayor número de representantes tiene en el Consejo de Policía y el único sindicato representativo en todas las escalas del Cuerpo Nacional de Policía

Pag. 5



Pag. 15

Tu Tv Plana.  
Varias miles ya están  
fabricadas.  
¡¡Pronto podrás  
disfrutarla!!

“... el objetivo del Acuerdo era avanzar en la equiparación salarial de los miembros del Cuerpo Nacional con las policías autonómicas y locales, que con menor preparación, responsabilidad, movilidad y riesgo, perciben salarios muy superiores.”

Pag. 21



## ADEMÁS

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| MORIR EN PRÁCTICAS .....   | Pag. 3 |
| IN MEMORIAN.....           | Pag.13 |
| LA CEP Y ETA.....          | Pag.16 |
| FIN DEL ALTO EL FUEGO..... | Pag.18 |
| QUIÉN ES QUIÉN.....        | Pag.27 |

## FICHA TÉCNICA

**Número 21:** junio 2007

**Edita:** Sindicato Unificado de Policía - Comisión Ejecutiva Nacional - Plaza de Carabanchel Bajo, 5 28.025 - Madrid

**Depósito legal:** M - 11.683 - 2001

**Consejo de redacción:** Comisión Ejecutiva Nacional

**Dirección:** Secretaría de Comunicaciones

**Diseño:** Arturo Culebras Mayordomo

**Maquetación:** Sec. de Comunicaciones y Arturo Culebras Mayordomo

**Fotografía:** Archivo SUP, Enrique Collado

**Imprime:** PRINTONE, S.A.

**Correspondencia:** S.U.P., Policías del Siglo 21

**Apdo. Correos:** 28.178 - 28.080, Madrid **E-mail:** comunicacion@sup.es

**Tfnos.:** 91 461 58 33 / 91 428 42 52 **Fax:** 91 461 02 79

**NOTA DEL DIRECTOR:** Policías del Siglo 21 es una revista de tirada nacional, gratuita para los afiliados del SUP, que se publica sin contratación de publicidad. Quienes pretendan captar publicidad para su inserción en esta publicación, se atenderán a lo dispuesto por las leyes en materia de estafa o delitos afines.

**EJEMPLARES DISTRIBUIDOS DE LA  
PRESENTE EDICIÓN: 35.000**



## MORIR EN PRÁCTICAS

Ayer escuché la noticia de tu muerte en los telediarios, en la sección de *sucesos*: “Un policía en prácticas, fallece en accidente de tráfico mientras perseguía a dos delincuentes en la A-52”. La información era escueta, fugaz, de una trascendencia limitada en unos noticiarios plagados de políticos vociferantes, guerras remotas y famoseo vario que supeditaban a la irrelevancia la muerte de un vulgar policía. Ansioso por documentarme sobre las circunstancias, ojee varios periódicos de hoy, tan solo figuraba el *incidente* en las *noticias breves* de uno de ellos, concretando que tenías 29 años, que viajabas con otros tres compañeros que resultaron heridos y que los delincuentes embistieron tu coche dándose posteriormente a la fuga. En el resto de diarios tu muerte no mereció ni una línea de su preciado espacio, cierto es que era una jornada de noticias de especial relevancia: el variado repertorio de insultos entre políticos, la crisis en Oriente Medio o la información a página completa sobre la muerte en Miami de una ex-modelo playboy, por ingestión masiva de barbitúricos.... elegiste un mal día para morir, no había sitio, o quizás tu muerte nunca sería relevante. Con esta falta acuciante de datos sobre el incidente, he de recurrir a la imaginación para situarme en el lugar de los hechos, no me resulta difícil porque seguramente he vivido situaciones similares, persecuciones descabelladas con final feliz, por levantar el pie del acelerador a tiempo o por llevar un acompañante con muchos trienios que me martilleara al oído: “Tranquilo compañero...ya caerán”. Pero deduzco, con la escasa información que poseo, que erais todos jóvenes, de sangre caliente, actuasteis por instinto, nada que no habríamos hecho otros en vuestro caso si no hubiéramos contado con un consejo a tiempo. Que bien te hubiera venido llevar a tu lado un *caimán* de sangre fría, esa sangre tan efectiva en los momentos de tensión, posiblemente ahora vivirías para contarlo y reírte con tus compañeros de promoción de la escena, del *veterano* de aspecto cansado y quejumbroso que posiblemente te habría salvado la vida. Porque como sin duda sabrás, el *caimán* es un animal tranquilo, parsimonioso, pero tremendamente letal y con esa efectividad que proporcionan los años de combate. Pero tú no tuviste esa suerte, caíste en una carretera cualquiera de una ciudad cualquiera, posiblemente extraña, lejos de la familia y sin ni siquiera portar la placa de policía en ejercicio, no tuviste tiempo... demasiado pronto para morir. Deduzco por la edad que tu vocación fue tardía, buscarías un sueldo seguro y sin demasiada convicción te inclinaste por la policía, de algo hay que vivir, aunque el sueldo sea precario. La vocación se va ganando con el tiempo, y en esos primeros momentos, en la frontera entre las prácticas y la jura del cargo, la ilusión lo embarga todo ni siquiera repararías en que trabajabas de noche, sin recibir una compensación económica por ello, en esos momentos solo pensarías en arreglar el mundo, en cumplir ciegamente los preceptos policiales, un *cruzado* de la legalidad vigente, una legalidad que posiblemente te hubiera aplastado si por casualidad el delincuente al que pretendías capturar hubiera muerto en la persecución...*exceso de celo profesional*, no sería la primera vez. Y qué me dices del vehículo que pilotabas, apuesto a que su estado no contribuyó a proporcionarte demasiada seguridad, sospecho que a duras penas hubiera pasado la ITV, lo normal en estos casos. En cualquier caso, toda esta palabrería de nada te sirve ya, puede que seas agraciado con una medalla de esas a título póstumo y algunas palabras de algún político de aspecto compungido, todo sin demasiado ruido no se vaya a alterar el gallinero. Sirva esta humilde carta como homenaje, ya que no mereces titulares de periódicos, para un compañero caído...en combate.

F.A.R. 2007

## ☑ ELECCIONES 2007: VALORACIÓN DE RESULTADOS

Veinte años después de la celebración de las primeras elecciones sindicales en la Policía, el SUP sigue siendo el sindicato mayoritario, el más votado, el que mayor número de representantes tiene en el Consejo de Policía y el único sindicato representativo en todas las escalas del Cuerpo Nacional de Policía. En las siguientes páginas desgranamos la valoración de los resultados obtenidos en función de cuatro epígrafes: los datos desde 1.987, su interpretación, la campaña electoral y, por último, el SUP, la organización mayoritaria.

### RESULTADO DE TODAS LAS ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA

| Sindicatos           | 1987   | 1991   | 1995   | 1999   | 2003    | 2007    | Sindicato actual  |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|-------------------|
| <b>Superior</b>      | Votos  | Votos  | Votos  | Votos  | Votos   | Votos   | <b>Superior</b>   |
| SPP                  | 101    | 72     | 107    | 145    | 139     | 205     | SPP               |
| SCP                  | 541    | 457    | 318    | 236    | 280     | 227     | SCP               |
| ANPU                 | 113    | 19     | ---    | ---    | ---     | ---     | CEP               |
| SUP                  | ---    | 94     | 33     | 73     | 54      | 65      | SUP               |
| <b>Ejecutiva</b>     |        |        |        |        |         |         | <b>Ejecutiva</b>  |
| SPP                  | 5.399  | 4.208  | 4.068  | 4.204  | 4.197   | 4.028   | SPP               |
| SUP                  | 61     | 721    | 652    | 694    | 934*    | 1.235   | SUP               |
| ANPU                 | 1.135  | 846    | 808    | 744    | 599*    | 1.314   | CEP               |
| USP                  | 301    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SPPU                 | ---    | 35     | 59     | 98     | *       | ---     | CEP               |
| UFP                  | ---    | 78     | 166    | 101    | 178*    | ---     | UFP               |
| SPIP                 | 39     | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| PUP                  | 432    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SAP                  | 6      | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| <b>Subinspección</b> |        |        |        |        |         |         | <b>Subinspec.</b> |
| SUP                  | 402    | 352    | 659    | 1.019  | 1.670   | 1.911   | SUP               |
| ANPU                 | 1.835  | 1.337  | 1.439  | 1.504  | 1.588*  | 2.501   | CEP               |
| SPIP                 | 60     | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| PUP                  | 21     | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SPPU                 | 61     | 63     | 124    | 205    | *       | ---     | CEP               |
| SAP                  | 18     | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| UFP                  | ---    | 71     | 280    | 365    | 572*    | *       | UFP               |
| SPP                  | ---    | ---    | ---    | ---    | ---     | 99      | SPP               |
| <b>Básica</b>        |        |        |        |        |         |         | <b>Básica</b>     |
| APT                  | 213    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| SUP                  | 23.692 | 16.140 | 14.890 | 17.055 | 15.857  | 21.457  | SUP               |
| ANPU                 | 4.712  | 6.647  | 6.473  | 6.729  | 7.884*  | 23.299  | CEP               |
| ASIP                 | 527    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SPIP                 | 1.193  | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| PUP                  | 311    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SPPU                 | 2.602  | 2.793  | 3.015  | 3.593  | *       | ---     | CEP               |
| SAP                  | 750    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SNP                  | 1.253  | 6.395  | 8.522  | 7.412  | 8.817   | *       | UFP               |
| <b>Total votos</b>   |        |        |        |        |         |         |                   |
| SCP                  | 541    | 457    | 318    | 236    | 280     | 227     | SCP               |
| SPP                  | 5.500  | 4.280  | 4.175  | 4.349  | 4.336   | 4.325   | SPP               |
| ANPU                 | 7.795  | 8.849  | 8.720  | 8.977  | 10.071* | 16.539* | CEP               |
| SUP                  | 24.155 | 17.307 | 16.234 | 18.841 | 18.515* | 24.668  | SUP               |
| SPPU                 | 2.663  | 2.891  | 3.198  | 3.896  | *       | ---     | CEP               |
| SNP                  | 1.253  | 6.544  | 8.968  | 7.878  | 9.567*  | 10.574* | UFP               |
| PUP                  | 764    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| USP                  | 301    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |
| SPIP                 | 1.292  | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| ASIP                 | 527    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| APT                  | 213    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | ---               |
| SAP                  | 774    | ---    | ---    | ---    | ---     | ---     | SUP               |

Tabla 1



**UNO.- Los datos**

Una valoración rigurosa necesariamente se sustenta en unos datos objetivos. (Tabla 1)

\* En las elecciones de 2003, el SUP y la UFP concurren juntos en las escalas de subinspección y ejecutiva, lo que impide conocer el número de votos obtenido, habiéndose aplicado un criterio objetivo en relación con el número de afiliados. En certificado de la DGP consta que el SUP tenía en enero de 2003, 1.090 afiliados en la escala ejecutiva, y la UFP 211; en la escala de subinspección el SUP tenía 2.016 afiliados y 694 la UFP. Se adjudica a cada sindicato el mismo porcentaje sobre los votos que el existente sobre los afiliados: al SUP, el 84,03% de los votos emitidos en la escala ejecutiva y el 74,48% de subinspección; la UFP, el 15,97% en ejecutiva y el 25,52% en subinspección. Con esos porcentajes, al SUP le corresponden 934 en ejecutiva y 1.670 en subinspección, y a la UFP 178 en ejecutiva y 572 en subinspección.

\*En 2003, ANP y SPPU, en proceso de fusión, concurren juntos en las tres escalas, por lo que se asignan los votos a ANP.

\* El año 2007 CEP y UFP no tienen prevista fusión, de momento, por lo que se aplica el mismo criterio que en el pacto SUP - UFP de 2003 expuesto anteriormente: se realiza una atribución

**DATOS COMPARATIVOS SUP CON LA SUMA DE CEP-UFP**

| 1987       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 23.692 | 402     | 61      | ---    | <b>24.155</b> | <b>5</b> |
| CEP UFP    | 8.567  | 1.896   | 1.135   | 113    | 11.711        | 4        |

| 1991       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 16.140 | 352     | 721     | 94     | <b>17.307</b> | <b>4</b> |
| CEP UFP    | 13.709 | 1.680   | 799     | 19     | 16.136        | 5        |

| 1995       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 14.890 | 659     | 652     | 33     | <b>16.234</b> | <b>3</b> |
| CEP UFP    | 18.010 | 1.743   | 933     | ---    | 20.686        | 6        |

| 1999       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 17.055 | 1.019   | 694     | 73     | <b>18.841</b> | <b>4</b> |
| CEP UFP    | 17.734 | 2.074   | 943     | ---    | 20.751        | 5        |

| 2003       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 15.857 | 1.670   | 934     | 54     | <b>18.515</b> | <b>5</b> |
| CEP UFP    | 16.701 | 2.160   | 677     | ---    | 19.558        | 4        |

| 2007       | Básica | Subinsp | Ejecut. | Super. | Total         | Vocales  |
|------------|--------|---------|---------|--------|---------------|----------|
| <b>SUP</b> | 21.241 | 1.906   | 1.232   | 65     | <b>24.668</b> | <b>5</b> |
| CEP UFP    | 22.769 | 2.452   | 1.320   | ---    | 27.113        | 7        |

provisional de votos a cada una en una proporción aproximada a la de sus afiliados (18.000 CEP, 61%, 11.500 UFP, 39 %) dando como resultado 16.539 votos a CEP y 10.574 votos a UFP.

**DOS.- Interpretación de los datos**

**En comparación con los comicios de 2003, el SUP ha subido 5.600 votos en la escala básica, 241 en subinspección, 301 en la ejecutiva y 11 en la superior. Un incremento total de 6.153 votos en las cuatro escalas.**

La CEP y UFP han mejorado sus resultados en 6.598 en la escala básica, 341 en subinspección y 537 en ejecutiva. Suman un incremento de 7.476 en las tres escalas que concurren. Trasladado a porcentajes según afiliados, a la CEP le corresponden 4.561 y a la UFP 2.915.

Con estos resultados, si lo trasladamos a una hipotética clasificación de organizaciones sindicales, vigente hasta las próximas elecciones en 2011, quedaría el SUP en primer lugar.

1º. SUP: 5 vocales en el Consejo de Policía. 24.668 votos. Crecimiento: 6.153.

2º. CEP: 4 vocales en el Consejo de Policía. 16.539\* votos. Crecimiento: 4.561.

3º. UFP: 3 vocales en el Consejo de Policía. 10.574\* votos. Crecimiento: 2.915.

4º. SPP: 1 vocal en el Consejo de Policía. 4.325 votos. Crecimiento: -11.

5º. SCP: 1 vocal en el Consejo de Policía. 227 votos. Crecimiento: -53.

\*Atribución estimada según el número de afiliados, 18.000 CEP (61%) y 11.500 UFP (39%)

- Somos el ÚNICO sindicato representativo con vocales o más del 10% de votos en todas las escalas del colectivo.

- Tenemos el mismo resultado en vocales que en las primeras elecciones, cinco, igualando el mejor resultado obtenido hasta ahora en todos los procesos electorales, y el mayor número de votos obtenido nunca antes.

- Hemos estado a 79 votos de ganar el vocal de la escala ejecutiva. Estos votos son los que nos separan de una victoria sin paliativos y los que permiten a la Coalición camuflar su desilusión.

- ¿Hemos ganado, empatado o perdido? En comparación individual con CEP y UFP hemos ganado, sin ninguna duda, y seguimos siendo la organización mayoritaria del CNP y en el Consejo de Policía. Contra la Coalición hemos empatado, que es un buen resultado.

- El objetivo que perseguía la Coalición



*Resultados elecciones 1.987*

era que el SUP no fuese la organización mayoritaria y para ello tenían que conseguir 8 vocales del Consejo (6 básica, subinspección y ejecutiva), lo que implicaba que el SUP se quedaría con 4 vocales en la Básica y la CEP pasaba a ser mayoritaria (3 básica, subinspección y ejecutiva, total 5). Tampoco nosotros hemos conseguido nuestro objetivo que eran 5 en la básica y uno de ejecutiva, a pesar del buen resultado obtenido.

- La situación actual, la mejor que hemos tenido hasta ahora, podemos considerarla como un suelo sólido de donde es difícil bajar. Dentro de

**“El objetivo que perseguía la Coalición era que el SUP no fuese la organización mayoritaria y para ello tenían que conseguir 8 vocales del Consejo (6 básica, subinspección y ejecutiva), lo que implicaba que el SUP se quedaría con 4 vocales en la Básica y la CEP pasaba a ser mayoritaria (3 básica, subinspección y ejecutiva, total 5)”**

cuatro años se elegirán dos vocales en la escala de subinspección. Muy difícil será que uno de los dos no sea del SUP. También es previsible, dado el número de ingresos previstos, que se amplíe el número de vocales en la escala básica. Por ello las expectativas de futuro solo pueden ser de consolidación y crecimiento.

- En relación al periodo anterior ganamos 6 liberados a tiempo total y 125 horas en paquetes de exención del servicio; la subvención que hoy percibimos por 17.500 votos pasa a percibirse por 24.668 votos.

- No teníamos cinco vocales desde 1987, en las primeras elecciones, y ya en 1991 bajamos a 4. Veinte años después, con más votos que nunca y en las condiciones más desfavorables, con la campaña más sucia y rastrera que se haya conocido, volvemos a tener cinco vocales y seguimos siendo mayoritarios.

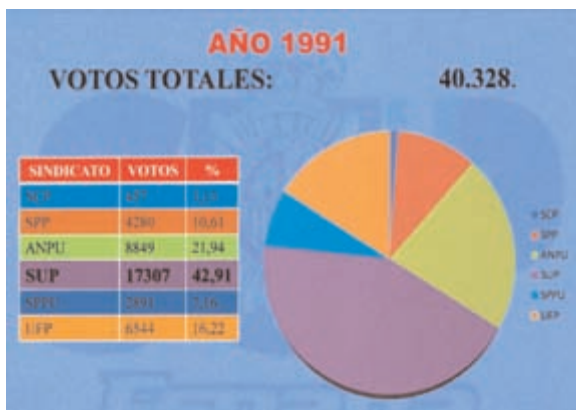
### TRES.- La campaña electoral

Sin ninguna duda, el sindicato ha realizado la mejor campaña de todas las elecciones celebradas hasta el momento, tanto en explicación de su trabajo durante los últimos cuatro años, como en el proyecto de futuro, en la movilización de sus responsables y afiliados, y en la inversión de campaña, con un coste superior a los 2.500.000 € que exigía la situación.

**La crispación política y mediática existente, el uso del problema terrorista como arma política, el terrorismo mediático de algún periodista y la toma de posición de otros medios en relación a los atentados del 11-M habían creado un clima muy negativo para el SUP ante estas elecciones.**

En nuestro Congreso, celebrado en abril de 2005 y dedicado a las víctimas, ya avisamos que no entraríamos en ese juego de división política y mediática que rompía el espíritu de la transición y erosionaba la convivencia, fuese cual fuese el precio a pagar, porque para nosotros la unidad de los demócratas frente al terrorismo es una cuestión de principios, no sujeta a coyunturas políticas ni de ninguna otra índole.

Durante el último año y medio, desde el púlpito radiofónico del odio se ha predicado cada día nuestro hundimiento, casi nuestra desaparición. Se auguraba un rotundo triunfo de los extremistas sobre el SUP, y tan seguros estaban que incluso en los últimos meses pronosticaban su triunfo sobre la presunta coalición con la UFP. La coalición fue contra el SUP y el resultado obtenido por los extremistas y el sindicato comparsa de UGT es desalentador para ellos. Porque no es que no nos han hundido, ni siquiera nos han superado, es que están a una distancia en votos que no se producía desde hace 20 años. Personajes influyentes en la política, la comunicación y el sindicalismo pretendieron convertirnos en correa de transmisión de sus intereses, que querían conseguir a cualquier precio, aunque hubiese que implicar a policías en montajes que pudiesen derivar en su condena a cárcel y expulsión. Nos opusimos y

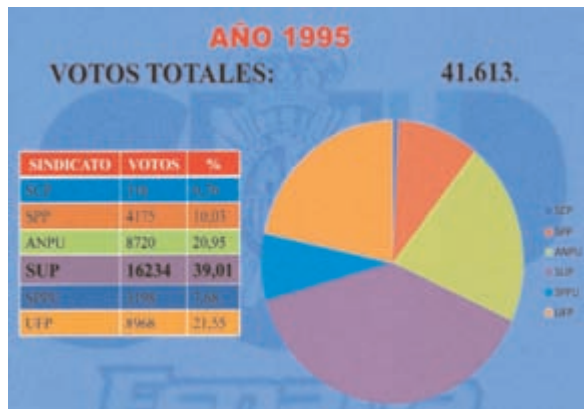


*Resultados elecciones 1.991*

desde entonces hemos sido objeto de insultos, mentiras y difamaciones. Pero no nos vendimos. Hemos sido leales a nuestros valores y principios, que no hemos prostituido a cambio de que cesaran los insultos del locutor rabioso y sus secuaces, y aunque fruto de los ataques desde un poderoso

Iglesia- pero decidimos no hacerlo. Fuimos prudentes. Más de lo que merecen esos mercenarios terroristas del micrófono y las sotanas que los protegen.

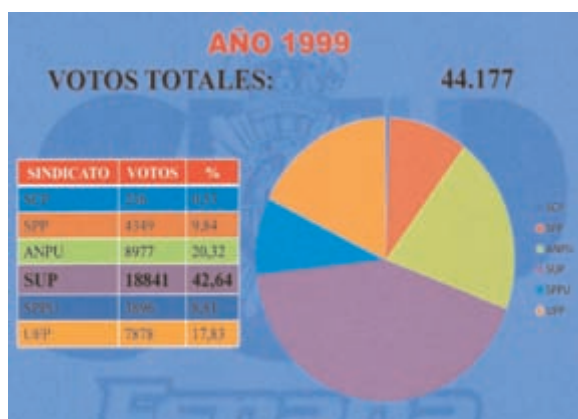
La Resolución del Congreso de los Diputados y la defensa de policías ante las acusaciones que habitualmente se vierten en la emisora acusando de asesinos a miembros de la Policía, según la paranoia mañanera por ser cómplices de los atentados del 11-M, tuvo continuidad en otros casos. Siguieron el conocido como “caso Bono”, en el que defendimos a tres implicados que no eran afiliados porque fueron utilizados como cabezas de turco en una disputa política, sentando como precedente que la Policía y sus miembros eran peones que podían utilizarse para atacar al contrincante político. Esa política tiene de momento a tres comisarios, un inspector jefe, un inspector y dos facultativos condenados o imputados (casos Bono y ácido bórico). Otro inspector fue acusado en sede parlamentaria de haber causado por negligencia los atentados, y recientemente se ha deducido testimonio contra otro inspector por una detención llevada a cabo la tarde del día 11 de Marzo tras una llamada realizada a Tele Madrid por un ciudadano que fue detenido, y tras unas horas de interrogatorio puesto en libertad. Para todos ellos, excepto para el último, la CEP ha pedido que sean condenados a cárcel y expulsión. Como a todo...le llega su San Martín, el último inspector afectado, el instructor de las diligencias de detención del ciudadano que llamó a Tele Madrid y sobre el que se ha deducido testimonio, es un liberado de CEP. Veremos qué pasa, que dice la CEP si prospera el procesamiento. Veremos si pide 22 años de cárcel e inhabilitación.



*Resultados elecciones 1.995*

altavoz como la emisora de la Iglesia han generado crispación, dudas y odios, no han conseguido su objetivo. **Los predicadores del odio y sus miserables lacayos han fracasado. Y los políticos sin escrúpulos que desde la sombra los han alentado, también.**

La división política y mediática, la crispación, nos afectó de lleno. Empezó con la resolución presentada en abril de 2005 por el PSOE en el Congreso de los Diputados, que es la más dura aprobada nunca, que exige a ETA voluntad inequívoca de disolverse para empezar a negociar y que no hacer referencia a la excarcelación de los presos, fue valorada positivamente por el SUP. Lo habíamos hecho antes, con otras resoluciones menos exigentes, pero nunca había existido este “todo vale” en la actividad política y mediática en España desde la II república. Empezó una campaña interna y externa, con la CEP en el colectivo y la COPE en la sociedad, que no ha tenido ningún límite ni escrúpulo, ni moral, ni ético ni periodístico. Vale la mentira, la difamación, la manipulación, la descalificación y el insulto. Todo ha valido en los micrófonos de esa emisora, mientras daban pábulo a las mentiras de la segunda fuerza sindical. Han aplicado la doctrina de la Iglesia de la evangelización quemando a los infieles que ocurrió hace más de 500 años porque la Iglesia española y sus predicadores no han evolucionado nada en estos cinco siglos. Nosotros en el SUP seguimos pensando como nos da la gana sin autos de fe y sin que nadie nos diga como pensar o qué hacer. Hasta hubo un momento en que se planteó una concentración de responsables sindicales frente a la sede de la Conferencia Episcopal Española, informando a todos los medios de comunicación internacionales -parece noticioso una concentración de policías frente a la Curia por los ataques, insultos y mentiras sobre los policías de la emisora de la



*Resultados elecciones 1.999*

Han seguido otros casos (“chivatazo a ETA”, “De Juana”, “Habitación sin Estado de Derecho”, “Jiménez Becerril”...) en los que, como en los anteriores, siempre hemos defendido a los compañeros afectados. Curiosamente, la organización que ha pedido condenas ha crecido en la escala donde están los afectados, la ejecutiva, por lo que la única explicación es que existe una toma



de posición ideológica o política que prefiere un policía, un compañero condenado, si ello sirve para erosionar al Gobierno. Eso sólo puede producirse cuando una idea es tan fuerte que más que idea es fanatismo. Ese no es nuestro sentido del compañerismo. Nosotros nunca dejaremos de defender a un compañero, acusado para que pueda usarse como arma contra el Gobierno, este quien esté en el Gobierno. Si hay hechos dolosos contra los ciudadanos seremos los primeros en solicitar su expulsión (caso "Nigrán", donde dos dirigentes del antecedente de CEP colocaron de rodilla y asesinaron con tiros en la nuca a cuatro personas para robarlas), pero por actuaciones profesionales en las que se pueden cometer errores, o sujetas a distintas interpretaciones, nunca. Tampoco lo haremos con el inspector liberado de CEP porque no nos moverá nunca la venganza contra compañeros.

En este clima de fuego cruzado, en el que políticos y medios de comunicación habían decidido que había que atacar sin limitaciones de ningún tipo al Gobierno y los socialistas, utilizando para ello la condena de policías si se terciaba, y aprovechando sus peones en la Policía la defensa que de éstos hacía el SUP (algo digno de estudio en la psiquiatría forense), **nos convertimos en una diana de todo tipo de ataques miserables, con anónimos, de verdadero terrorismo político, sindical y mediático (llegando a colocar alguna fotografía de un dirigente del SUP con el presidente del Gobierno y terroristas de ETA. Ataques más propios de mafia siciliana que de policías, pero hechos por policías.**

Y eso se notó en una ralentización del crecimiento de afiliación, que se mantuvo gracias a las nuevas promociones, porque se producían más bajas que las habituales por jubilaciones y pases a segunda actividad, donde el porcentaje de afiliación se reduce.

Por el clima existente en el colectivo, si las elecciones se hubiesen celebrado en cualquier fecha del pasado año 2006 no es descabellado suponer que nos hubiésemos quedado en tres vocales en el Consejo. Pero las cosas empezaron a



**Resultados elecciones 2007**

cambiar en enero de este año y cambiaron para bien. Quizás el atentado de Barajas y la posición clara del sindicato, la manifestación de guardias civiles en Madrid y la difusión interna, en revista y carteles, (habíamos cometido el error de no remitir información a los domicilios durante seis meses, entre junio y diciembre de 2006), la difusión del certificado del Consejo de Policía dejando en evidencia una mentira de la CEP respecto a la excarcelación de presos, el hartazgo que se produce tras muchos meses de acusaciones y tensión, el pacto electoral de CEP y UFP y la campaña electoral parecen los elementos que provocan un cambio de actitud en nuestra organización, en los representantes y en los afiliados.

Visto ahora, sin esa movilización de la gente del SUP, sin ese cambio tan rápido que nos ha sido favorable, el resultado que ha obtenido la coalición podía perfectamente habernos dejado en tres vocales. Ese era el objetivo de UGT cuando ordena a UFP romper el preacuerdo con el SUP y pactar con la CEP, y así además lo anuncian en sus objetivos: la CEP dice estar segura de superar al SUP y que la Coalición conseguirá como mínimo 8 vocales en el Consejo (5 CEP y 3 UFP, lo que implicaba que el SUP sólo podría obtener 4 en la escala básica).

Eran muchos los intereses que confluían contra nosotros. **El objetivo de UGT, que sus peones ejecutaron fielmente, de la CEP, de algunos políticos del PP, de políticos y miembros del Gobierno del PSOE, de algunos periodistas y de varios mandos policiales era derrotar al SUP. Y no lo han conseguido.** Querían matarnos, metafóricamente hablando, y estamos vivos, con algún rasguño sin importancia y plenos de vitalidad. Y tenemos sobre todo la determinación de no cejar, pase lo que pase, en la defensa de una policía civil, democrática, respetuosa de la Constitución y los Derechos Humanos, humanista, apolítica, profesional e independiente de partidos políticos o cualquier grupo de presión que quiera utilizarnos para conseguir sus fines.

UGT ha querido pisotear el derecho de representación en la Guardia Civil. Han creado



**Resultados elecciones 2.003**

una organización que quizás no llegue a 100 afiliados y han pretendido que fuese quien negociara los cambios normativos que venían demandando varias asociaciones, pero especialmente la asociación mayoritaria, AUGC, con la que nos unen acuerdos de representación internacional, de acción sindical, y estrechos lazos fruto de una trayectoria histórica común en demanda de civilidad para el Cuerpo hermano.

**Eso no fue posible porque AUGC no lo permitió y AUGC tuvo, como siempre que lo ha pedido o necesitado, el apoyo del SUP, y UGT, con la soberbia del señorito andaluz, con la prepotencia miserable del amo, decidió ordenar a sus lacayos que apoyaran a la CEP con el único objetivo de derrotarnos.** Porque la UFP, en el pacto con el SUP, tenía muchas posibilidades de quedar como la segunda fuerza sindical, y ahora es clarísimamente la tercera, y de ahí no va a pasar en muchos años. Pero eso, la fuerza para defender los derechos de los policías de su correa de transmisión en la Policía, ¿qué le importa a UGT?

Con lo que había acontecido en los dos últimos años y el pacto contra el SUP la situación creada era el mayor reto al que nos hemos enfrentado. Esa situación es la que provocó que se aprobara un presupuesto acorde a las circunstancias a las que debíamos hacer frente, y hoy podemos decir que hemos superado la prueba, aunque queda el sabor amargo de que unas pocas decenas de votos en la escala ejecutiva hubiesen supuesto una victoria sin paliativos frente a la Coalición bipolar (fascistas y presuntos socialistas). Porque la inversión del SUP no es, comparativamente, superior a la realizada por la CEP, (que es de 1.400.000 euros), y si es superior a la de UFP es porque esta organización, con el pacto, tenía garantizado tres vocales en el Consejo, lo máximo a lo que aspiraba, y no se jugaba nada (la UFP ha invertido unos 500.000 euros, más para justificar su subida de cuota que por necesidad).

Volviendo a los métodos mafiosos de los lacayos de UGT, si durante los dos últimos años el juego sucio, la mentira, la difamación y el insulto tomaron carta de naturaleza y se hicieron habituales en los escritos del sindicato extremista, la campaña electoral no iba a ser distinta. Su proyecto quedó en evidencia en carteles, octavillas, su página web y libritos de decenas de páginas dedicadas a insultar a los dirigentes y mentir sobre el SUP. **Una organización extremista que ha pactado con un sindicato miembro de UGT, nos acusa permanentemente de ser socialistas o formar parte de las estructuras del PSOE. A ese extremo de indigencia intelectual han llegado estos presuntos compañeros en su desahogo indecente.**

Y en los últimos días, un librito de 23 páginas en exclusiva contra el SUP, y un cartel con una noticia del diario portavoz de ETA Egin, con

*Votos obtenidos por el SUP en todas*

## ESCALAS

### SUPERIOR

|      | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003 | 2007 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| SPP  | 101  | 72   | 107  | 145  | 139  | 205  |
| SCP  | 541  | 457  | 318  | 236  | 280  | 227  |
| ANPU | 113  | 19   |      |      |      |      |
| SUP  |      | 94   | 33   | 73   | 54   | 65   |

### BÁSICA

|             | 1987  | 1991  | 1995  | 1999  | 2003  | 2007   |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| APT         | 213   |       |       |       |       |        |
| SUP         | 23692 | 16140 | 14890 | 17055 | 15857 | 21457  |
| ANPU<br>CEP | 4712  | 6647  | 6473  | 6729  | 7884* | 23299* |
| ASIP        | 527   |       |       |       |       |        |
| SPIP        | 1193  |       |       |       |       |        |
| PUP         | 311   |       |       |       |       |        |
| SPPU        | 2602  | 2793  | 3015  | 3593  | *     |        |
| SAP         | 750   |       |       |       |       |        |
| SNP<br>UFP  | 1253  | 6395  | 7412  | 7412  | 8817  | *      |

unas declaraciones manipuladas del año 1991. Si se diera crédito cada vez que EGIN ha denunciado a los compañeros por torturas habría cientos de ellos cumpliendo condena. Pero para estos el fin justifica todos los medios. En eso parecen tener buenos maestros en el periodismo, la política y el sindicalismo, pero ni unos ni otros están a la altura de sus lectores, votantes o trabajadores, ni tampoco a la altura de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en España. Todos pagarán la falta de escrúpulos y la indecencia con la que se comportan.

**El juego sucio lo han mantenido hasta el día de las elecciones, cuando se han repartido unos pocos -presuntos delincuentes- en las cercanías de las urnas ofreciendo un sobre con su papeleta a cambio de un regalo, por lo que se han formulado varias denuncias ante la Junta Electoral, sin resultado.** Porque no ha existido Administración Electoral. Esto les ha permitido campar a sus anchas. Sirva como ejemplo significativo que el Coordinador de las elecciones en Madrid, (un censo de más de 19.000 votantes) ha sido un ex secretario general de ANPU, antecedente de CEP, y que tras denunciarlo en la Junta Electoral y anunciar su relevo, ha permanecido en el cargo toda la campaña. Su negativa, la de los dos coaligados, a establecer un sistema de voto



s las elecciones, y en todas las escalas

### EJECUTIVA

|                 | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003 | 2007 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| SPP             | 5399 | 4208 | 4068 | 4204 | 4197 | 4028 |
| SUP*            | 61   | 721  | 652  | 694  | 934* | 1235 |
| ANPU<br>CEP-UEP | 1135 | 846  | 808  | 744  | 599* | 1314 |
| USP             | 301  |      |      |      |      |      |
| SPPU            |      | 35   | 59   | 98   | *    |      |
| UEP             |      | 78   | 166  | 101  | 178* |      |
| SPIP            | 39   |      |      |      |      |      |
| PUP             | 432  |      |      |      |      |      |
| SAP             | 6    |      |      |      |      |      |

### SUBINSPECCIÓN

|             | 1987 | 1991 | 1995 | 1999 | 2003  | 2007  |
|-------------|------|------|------|------|-------|-------|
| SUP         | 402  | 352  | 659  | 1019 | 1670  | 1911  |
| ANPU<br>CEP | 1835 | 1337 | 1439 | 1504 | 1588* | 2501* |
| SPIP        | 60   |      |      |      |       |       |
| PUP         | 21   |      |      |      |       |       |
| SPPU        | 61   | 63   | 124  | 205  | *     |       |
| SAP         | 18   |      |      |      |       |       |
| UEP         |      | 71   | 280  | 365  | 572*  | *     |
| SPP         |      |      |      |      |       | 92    |

informático era porque así no podían entregar un sobre con su voto a la puerta del recinto donde se vota junto con un regalo para comprar el voto. Eso lo han hecho profusamente y la Junta Electoral se ha inhibido. Han sido unas elecciones sucias contra el SUP.

No nos han derrotado a pesar de que la coalición CEP - UEP no ha tenido rechazo entre sus afiliados, que han votado masivamente. Sólo la movilización de nuestros afiliados nos permite un resultado que sin ser el que esperábamos en vocales, que eran seis, ha superado en varios miles los



votos previstos, lo que nos consolida y mantiene como la primera fuerza sindical del colectivo policial.

**CUATRO.- El SUP es la organización mayoritaria**

Nuestra organización no ha cometido errores sustanciales. Nuestra campaña (y la de los otros) se ha producido según lo previsto. Hubiese sido deseable disponer del regalo en las sedes para evitar la mentira de las últimas 36 horas, pero eso no ha sido determinante. No tenemos el resultado previsto no por falta de apoyo de nuestros afiliados sino porque se ha producido un trasvase mínimo de 100 votos del SPP a la CEP. Si esos 100 votos (o 200 o 300), los suma el SPP, restando entre 100 y 150 a CEP, el vocal del Consejo era del SUP. ¿Por qué se van esos votos de afiliados del SPP a la CEP? Las razones hay que buscarlas en posicionamientos políticos, en ideas extremistas que han votado más por razones ideológicas que por criterios profesionales.

Y también cabe la autocrítica. (...censurado por interés del sindicato. Información conocida por los responsables sindicales y reservado para el resto, para no dar información a los rivales).

Expuesta la reflexión anterior también es preciso decir que no ha habido ninguna influencia negativa en las elecciones del trabajo en equipo de la CEN; al contrario, durante la campaña electoral todos, sin excepción, han puesto todo el tiempo y el interés necesario, tanto los miembros de la CEN como los vocales (Escuela de Formación y Policía Solidaria) el Gabinete Jurídico, el vocal liberado del CRC, todos los candidatos de Madrid, que han trabajado todos los días (incluido algún fin de semana) en la sede, y las secretarías han llevado a cabo un trabajo impecable. Y quien más y mejor ha trabajado y sería injusto no reconocerlo expresamente es la secretaria de Organización.

Han pasado las elecciones y estamos más fuertes que antes de las mismas. El pasado día 17 empezamos un nuevo partido que concluye dentro de cuatro años. Para ganar es necesario (...reservado a responsables sindicales).

El SUP reúne las condiciones necesarias y está preparado para afrontar el reto, y como no volverán a producirse circunstancias tan adversas como las pasadas, ganaremos el partido rotundamente. Avanzaremos en la mejora de las condiciones de trabajo económicas, laborales y profesionales, y creceremos como organización.

Madrid, 22 de mayo de 2007.  
Secretaría General



En relación con la situación actual del terrorista José Ignacio de Juana Chaos, La Comisión Ejecutiva Nacional del SUP manifiesta a la opinión pública lo siguiente:

1.- Ratificamos lo que en su día manifestamos acerca de que De Juana Chaos no debería haber salido de la cárcel, y no ya por la condena que merece un asesino de 25 personas que aún no ha mostrado ningún tipo de arrepentimiento, sino porque además ha declarado una huelga de hambre, un pulso al Estado de Derecho, que ha concluido con su salida de prisión.

2.- Si su estado de salud le permite recibir el alta médica, De Juana Chaos debería volver a la cárcel, lugar del que no debería haber salido hasta cumplir el total de la pena que le fue impuesta.

3.- Tanto las circunstancias que rodean la situación de este terrorista como la reciente actuación del Gobierno en torno a la no ilegaliza-

ción de ANV-BATASUNA-ETA, que para el SUP son la misma cosa, consideramos que son premisas que nos llevan a una conclusión: se continúa de forma obstinada y encubierta con un proceso de negociación que a nuestro juicio es un tremendo error y carece de toda lógica después del atentado que se produjo en la T-4 de Barajas.

Madrid, 31 de mayo de 2007.



*De Juana Chaos paseando por los alrededores del hospital*



#### ALTA MÉDICA

### El SUP pide que De Juana vuelva a la cárcel

Si el estado de salud de De Juana le permite recibir el alta médica, como así ha sido, el Sindicato Unificado de Policía no entiende por qué no vuelve a la cárcel de donde salió.

**31 de mayo de 2007.** Ante la que podría ser inminente salida del etarra José Ignacio de Juana Chaos del hospital de San Sebastián en el que se hallaba internado tras su huelga de hambre, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha enviado una nota de prensa a los medios de comunicación reclamando su inmediato retorno a prisión. Sitio del que, por otra parte, nunca debería haber salido, según recuerda el SUP.

En el comunicado, la organización ratifica que De Juana no debería haber salido de la cárcel, "y no ya por la condena que merece un asesino de 25 personas que no ha mostrado ningún tipo de arrepentimiento, sino porque además ha declarado un pulso al Estado de Derecho, que ha concluido con su salida de prisión".

La noticia de este jueves, sin duda, fue el alta médica que ha recibido el preso etarra, motivo por el que, a juicio del SUP, debería volver a la cárcel "hasta cumplir el total de la pena que le fue impuesta".

#### Tremendo error

Además, el sindicato policial entra de lleno en uno de los temas políticos que mayor debate está generando y asegura que "tanto las circunstancias que rodean la situación de este terrorista como la reciente actuación del Gobierno en torno a la no ilegalización de ANV-Batasuna-ETA, que para el SUP son la misma cosa, son premisas que nos llevan a una conclusión: se continúa de forma obstinada y encubierta con un proceso de negociación que a nuestro juicio es un tremendo error y carece de toda lógica después del atentado que se produjo en la T-4 de Barajas".



### DE JUANA CHAOS, ¡¡YA ESTÁ EN LA CARCEL!!

*De Juana Chaos ingresa en la prisión de Aranjuez*  
**Miércoles 6 de Junio, 2007 6:44 GMT**

MADRID (Reuters) - El preso de ETA José Ignacio de Juana Chaos llegó el miércoles a la prisión madrileña de Aranjuez procedente del hospital de San Sebastián, en el que había estado ingresado tras abandonar una huelga de hambre.

El Gobierno hizo pública el martes la decisión del regreso a la cárcel de De Juana, después de que recibiera el alta médica y el mismo día en que ETA dio por roto el alto el fuego permanente.



☑ HA MUERTO UN COMPAÑERO

## Fernando Moreno Vicente

*"Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles."*

Bertolt Brecht



El compañero Fernando Moreno Vicente falleció a la edad de 66 años en la ciudad de Almería, víctima de un cáncer de pulmón.

Ingresó en Policía Armada en 1963 en la Academia de Canillas, su primer destino fue Cádiz, luego Mérida y por último Melilla. En Melilla, promovió el SUP desde la clandestinidad, y durante muchos años fue miembro de su ejecutiva. Fue un buen policía que amó al Cuerpo Nacional de Policía, hasta sus últimos días. Fue el mejor compañero, uno de esos hombres que han hecho posible el SUP, su existencia y su crecimiento. Gracias a personas como Fernando los policías tenemos hoy una herramienta para defender nuestros intereses y derechos. Estará siempre en la historia del SUP en lugar destacado.

Un abrazo a su familia  
Comisión Ejecutiva Nacional

## PA MEAR Y NO ECHAR GOTA



Nos cuentan que los dirigentes de la CEP han cambiado su discurso. Ya hemos visto a su líder máximo decir que hay que negociar con ETA o que las denuncias de malos tratos contra los policías son ciertas (pruebas en [www.sup.es](http://www.sup.es)) y creíamos que era por efecto del vino. Pues no, es porque están en una estrategia de acercamiento al Gobierno.

¿Cuánto hace que no critican al Gobierno? Los cursos en UGT han dado resultado, y ahora, esos policías independientes contra el Gobierno dicen que hay que hablar con ETA. Nada nuevo, porque ya lo dijeron antes.

Lo que es pa mear y no echar gota es que se planteen el líder máximo y el líder mediático ¡que les pongan escoltas! Si, como lo oyen. Nunca a varios miembros del SUP que han aparecido como objetivo de ETA se les habría ocurrido, pero como al parecer eso "viste" mucho, han planteado a algún responsable policial la conveniencia de que les pongan escolta, aunque nunca

han sido objetivo de los terroristas. ¿Quizás su cambio de actitud ante ETA obedezca al miedo?

Y mientras, siguen los favores indiscriminados de la Administración a algunos sindicalistas que traicionan los derechos de sus compañeros para beneficiar a sus familiares. Preguntaremos por qué hay policías acusados de malos tratos y amenazas que están varios meses suspendidos provisionalmente de empleo y sueldo, y otros a los que la DGP y GC les retira el arma y busca un trabajo burocrático en una oficina donde no sea necesaria.

¡Lo que nos vamos a divertir con el Dúo Dinámico! Escoltas, favores a familiares, a favor de negociar con ETA, acusando a los compañeros de malos tratos con los detenidos y ofreciendo diálogo a la Administración. Dicen que era una estrategia sindical pero ellos son buenos, quieren ascender, uno hasta dedicarse a la política...lo dicho, ¡nos vamos a divertir!

## CEP-UPF CONFIESAN: 20 AÑOS CONTRA LOS POLICÍAS Y SUS SINDICATOS

**L**a coalición bipolar entre CEP y UFP dice que si somos la Policía peor pagada de España se debe a que el SUP ha sido mayoritario en el Consejo de Policía los últimos 20 años, y que ahora, al obtener ellos la mayoría, las cosas van a cambiar.

Por una vez y sin que sirva de precedente hemos hecho caso a su razonamiento, y tan profunda reflexión sindical con olor a vino, produce como resultado que CEP Y UFP han sumado mayoría los últimos 20 años. Así nos ha ido. ¿Qué dirán ahora, que Pitágoras no sabía sumar?

El SPPU, antes APUE, se fusionó hace cuatro años con la ANP, que antes fue ANPU y antes AMPU, (creada por los mandos y que no permitía la afiliación más que desde tenientes a coroneles), y esa fusión dio lugar a la CEP. Vázquez Romay creó el SNP, después la UFP, se afilió al PSOE, se integró de hecho (no puede de derecho, pero tiene suscrito un protocolo para cuando la ley lo permita) en UGT, y cuando alguien ha considerado que había riesgo para no sabemos qué -aunque lo intuimos- a causa de la actividad del SUP les han ordenado unirse para frenarnos. Y aparece la coalición. Si ha sido el

| AÑO/SINDICATO                                         | 1987     | 1991     | 1995     | 1999     | 2003      | Total     | 2007     | Total     |
|-------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| <b>SUP</b>                                            | <b>5</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5*</b> | <b>21</b> | <b>5</b> | <b>26</b> |
| <b>AMPU-ANPU-ANP-<br/>APUE-SPPU-CEP<br/>SNP - UFP</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>3</b> | <b>2</b>  | <b>15</b> | <b>4</b> | <b>19</b> |
| <b>Suma CEP - UFP</b>                                 | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>6</b> | <b>5</b> | <b>4</b>  | <b>24</b> | <b>7</b> | <b>31</b> |

\*1 vocal obtenido mediante pacto con UFP

El libro "Policía sin censura", escrito por periodistas de Interviú y TVE dice que la APUE recibió dinero de la Inspección General de Policía Nacional cuando era militar para obstaculizar al SUP en la clandestinidad. Dice que su dirigente era Carlos F. Vázquez Romay, hoy líder de UFP, y que la APUE se reconvirtió después en el SPPU. Siguen en activo compañeros que pueden atestiguar que Romay recogía el dinero en la Inspección General.

El documento "Operación Carlos" dice como debilitar y neutralizar el sindicalismo en la policía, y coincide, punto por punto, con la trayectoria de las organizaciones de la coalición, incluyendo el cambio de siglas. Los dos únicos casos de liberados sindicales muertos de enfermedad común premiados con "rojas" son de CEP y UFP, y algún familiar recibe trato de favor por la Policía cuando es denunciado por presuntos delitos graves (unos policías son suspendidos provisionalmente y otros, sin arma, siguen trabajando).

La estrategia que señala "Operación Carlos" es acusar a otros de lo que son ellos. Si son marionetas al servicio de intereses ajenos a la Policía deben acusar de eso al sindicato que quieran debilitar. Ese es el origen de todas las falsas acusaciones contra el SUP y sus dirigentes, mentiras de peones sucios contra policías decentes. Mientras miembros del SUP eran objetivo de ETA ellos hacían jornadas donde se pedía negociar con ETA aunque matara. Solo CEP ha sido capaz de eso, mientras UFP decía que hace bien ETA en no matar a políticos y sí a policías.

Gobierno, el Estado Mayor del Ejército, o la UGT, -por hacerle un favor al Gobierno-, se sabrá algún día. Lo único evidente es que han fracasado porque el SUP es hoy, y seguirá siendo los próximos cuatro años, la organización mayoritaria, la que tiene más vocales en el Consejo de Policía.

Por ahora sólo nos haremos algunas preguntas, que algún día tendrán respuestas:

¿Por qué los militares españoles tienen menos derechos que sus homólogos europeos? ¿Por qué los miembros de la Guardia Civil, en comparación con cuerpos militares de Europa, también? ¿Por qué los planes de Defensa piden mantener a los militares y guardias civiles, por razones estratégicas de índole geográfica y política, con sus derechos recortados, y que la Policía mantenga un perfil sindical bajo para evitar "contaminar" a los demás Cuerpos? ¿Por qué UGT asistió a la primera manifestación de guardias civiles y no a la segunda, en la que lucieron sus uniformes? El SUP fue la única organización que estuvo en la Plaza Mayor y seguirá estando siempre con la defensa de la libertad y los derechos. Como en los últimos 25 años.

La organización mayoritaria en defensa de los policías decentes, seguirá actuando. Defenderemos nuestros Derechos como policías civiles, y exigiremos que se disfruten plenamente.

Comisión Ejecutiva Nacional

✓ **EL SUP CUMPLE**

**EL SUP CUMPLE: HABRÁ TV PARA QUIENES HAN PARTICIPADO EN LA FIESTA DEMOCRÁTICA**

Se está elaborando un censo, atendiendo a los datos recabados, y estableceremos el criterio de entrega de TV, que se distribuirán paulatinamente a TODAS LAS SEDES SINDICALES.



*Regalo conmemorativo. 20 años de libertad sindical*

Con el fin de evitar aglomeraciones, NO SE ENTREGARÁ NINGUNA TV A NADIE QUE NO HAYA SIDO AVISADO PREVIAMENTE MEDIANTE ESCRITO O LLAMADA TELEFÓNICA PARA SU RECOGIDA.

Se comenzará la entrega por aquellos que llevan más tiempo de afiliación, y se concluirá por quienes se han afiliado en las últimas semanas o días.

NADIE QUE HAYA CUMPLIDO Y PARTICIPADO EN LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD CON EL SUP, QUEDARÁ DEFRAUDADO.

Se informará MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS, EN LA PÁGINA WEB, Y EN UN ESCRITO DIRIGIDO AL DOMICILIO DE TODOS AQUELLOS AFILIADOS QUE VAN A RECIBIR EL OBSEQUIO, DE LAS FECHAS DE ENTREGA DEL MISMO EN LAS SEDES DEL SINDICATO, AL OBJETO DE ESTABLECER UN TURNO Y EVITAR AVALANCHAS QUE NO PODAMOS ATENDER.

Nuestras previsiones son iniciar la entrega en los primeros días de julio y finalizarla en el más breve espacio de tiempo, a medida que la fábrica vaya haciendo el suministro.

Como veréis, toda la propaganda miserable que han esparcido en las últimas fechas quedará desacreditada por los hechos. LAS TV EXISTEN Y TODOS AQUELLOS QUE LAS MEREcen (y alguno sin merecerla) PODRÁN DISFRUTARLAS.

Comisión Ejecutiva Nacional



*Vista posterior*



*Vista superior*



☑ AHORA QUIEREN NEGOCIAR CON ETA

**minuto digital**  
Información con principios

**NEGOCIACIÓN**  
en nuestro nombre  
**¡NO!**

Publicado el: 26/09/2005

**"No existe ninguna circunstancia que legitime o justifique negociación alguna -destaca el CEP-** entre el Gobierno de una Nación democráticamente elegido en las urnas y una organización terrorista. La única salida posible a dicha situación es entregarse a la Justicia y que sean los Tribunales quienes juzguen los hechos delictivos".

**PERIODISTA DIGITAL**  
Más cerca de ti  
**LOS DEBATES DE PD**

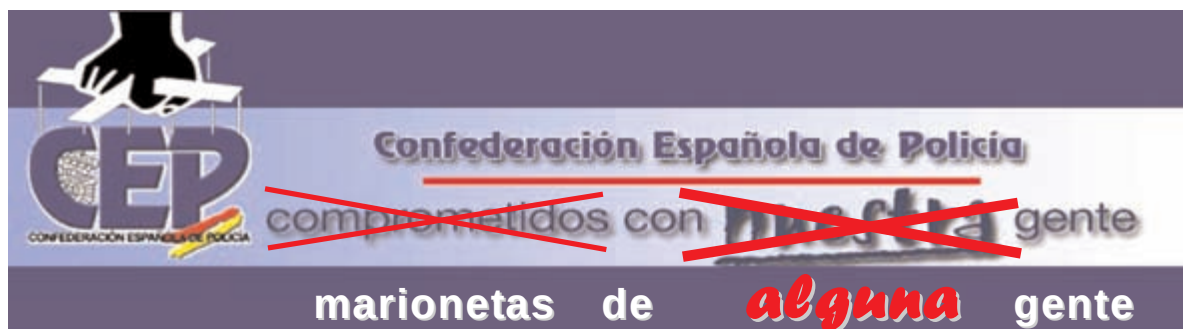
**Ignacio López (CEP): "O pactas definitivamente con ETA o hay que ir contra ellos al 100%"**

**23.05.07 | 15:11.**



**NEGOCIACIÓN**  
en nuestro nombre  
**¡NO!**

**¿QUÉ HA CAMBIADO?**  
**¡LA MENTIRA SALE A LA LUZ!**



El amigo que hoy te compra con su adulación, mañana te venderá con su traición.



**Confederación Española de Policía**

~~comprometidos con nuestra gente~~

marionetas de **algunas** gente

**LA CEP NO QUIERE QUE SE ILEGALICE  
A ACCIÓN NACIONALISTA VASCA  
(ANV).**



**ep**europa press  
www.europapress.es

Miércoles, 5 de junio 2007

Respecto a la incidencia que este anuncio de ETA podría tener en la presencia de Acción Nacionalista Vasca (ANV) en los ayuntamientos del País Vasco y Navarra, consideró que **la**

**CEP "no es partidaria" de que se  
"retuerza la Ley" y se inste ahora su  
ilegalización. (Ignacio López)**

**Estas declaraciones llevan un fin oculto.**

**ep**europa press  
www.europapress.es

Miércoles, 5 de junio 2007

**ETA.- CEP dice que la sociedad tendrá ahora que  
"depurar en las urnas las responsabilidades" del inicio  
del proceso (Ignacio López)**

**Ahora se dedican a jugar a la política.  
Quizás también estas declaraciones  
sean impuestas.**

## Lo único "permanente" en ETA, son sus asesinos ¡¡A POR ELLOS!!

### ✓ Texto íntegro del comunicado del fin del "alto el fuego"

ETA, la organización socialista revolucionaria de liberación nacional vasca, desea comunicar lo siguiente a los vascos:

Son tiempos de clarificación. Euskal Herria quiere dar los pasos para superar la actual división institucional y construir un Estado independiente. Son miles de votos en favor del cambio político y social, miles de voces en pro del futuro de este pueblo. También ETA se posiciona a favor del proceso de liberación de este pueblo, un proceso cuyo fin, sin lugar a dudas, será un Estado independiente denominado Euskal Herria. Pero, para llegar a él, será necesario lograr un marco único que incluya Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y otro que englobe Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa. Así, en último término, con los siete territorios unidos, construiremos el futuro de nuestro pueblo, puesto que está claro que las falsas soluciones que se han presentado hasta el presente no nos llevan a ninguna parte. El futuro está en nuestras manos, y lo lograremos.

*"El talante de Zapatero se ha convertido en el fascismo que niega sus derechos a partidos y ciudadanos"*

Las máscaras han caído. El talante de Zapatero se ha convertido en el fascismo que niega sus derechos a partidos y ciudadanos. Pero no son los únicos. También se les ha caído la tapadera a los dirigentes del PNV, cuyas ansias de riqueza son insaciables. Por desgracia, la libertad de los pueblos se topa a menudo con la traición. En la

*"También se les ha caído la tapadera a los dirigentes del PNV, cuyas ansias de riqueza son insaciables"*

defensa de Euskal Herria, en la construcción del futuro, han solido recurrir a engaños cada vez que se deben adoptar decisiones firmes. Sin embargo, en esta ocasión a los ciudadanos no les han dado un cheque en blanco para que sigan alimentando el sufrimiento de este pueblo bajo la protección del espáñolismo. No han 'seducido' sino a los responsables del aplastamiento de los derechos del pueblo, no a los vascos que deseamos vivir en democracia y libertad.

Los ciudadanos padecemos una falta de democracia. Las agresiones contra Euskal Herria, en lugar de desaparecer, se están intensificando y agravando. La Justicia española ha dejado fuera de estas elecciones antidemocráticas a miles de ciudadanos y a la izquierda abertzale, que es el principal activo del proceso. La situación que vivimos en Euskal Herria en la actualidad es un estado de excepción. Las elecciones recientemente celebradas carecen de legitimidad. A la suspensión permanente de actividades armadas ofrecida por ETA, el Gobierno español le ha respondido con detenciones, torturas y persecuciones de todo tipo. No existen las condiciones democráticas mínimas que se requieren para realizar un proceso de negociación.

No obstante, las claves políticas para garantizar el presente y el futuro de Euskal Herria son evidentes: la autodeterminación y la territorialidad; y la semilla que acaban de sembrar miles y miles de ciudada-

nos traerá una abundante cosecha a nuestro pueblo.

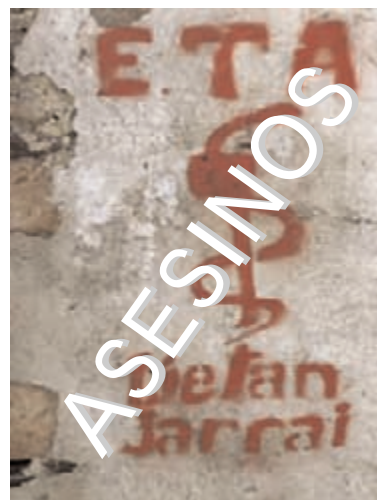
Mientras tanto, reafirmamos nuestra decisión de defender por las armas este pueblo al que agreden por las armas.

*"Reafirmamos nuestra decisión de defender por las armas este pueblo al que agreden por las armas"*

Llamamos a todos los ciudadanos a que arremetan contra esta democracia falsa y putrefacta, y a que se enfraquen con firmeza en la construcción del Estado libre denominado Euskal Herria. Cada uno en su ámbito y según sus posibilidades. Con generosidad y haciendo causa común.

Por último, ETA quiere anunciar que abandona el alto el fuego permanente y que ha adoptado la decisión de actuar en todos los frentes en defensa de Euskal Herria a partir de las 00.00 del 6 de junio del 2007.

Euskal Herria, junio del 2007.





## Lo único "permanente" en ETA, son sus asesinos ¡¡A POR ELLOS!!

### ✓ Comunicado del SUP tras el atentado de Barajas

Ante el atentado cometido por ETA en la mañana de hoy, manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

1. Ratificamos íntegramente el comunicado emitido con fecha 22 de marzo de 2006 (se adjunta), en el que manifestábamos nuestro escepticismo ante el pronunciamiento de los asesinos.

2. Reivindicamos el contenido de la resolución del Parlamento de 17 de mayo de 2005, especialmente en lo referido a dos de sus puntos:

a) Que a ETA "sólo le queda un destino: disolverse y deponer las armas".

b) Que la condición previa indispensable para iniciar cualquier proceso de diálogo, sea que los asesinos muestren su voluntad inequívoca de abandonar la violencia.

3. Entendemos que el Gobierno debe paralizar completamente cuantas gestiones estuviera llevando a cabo relacionadas con el llamado proceso



*Que a ETA "sólo le queda un destino: disolverse y deponer las armas"*

de fin del terrorismo. En caso contrario, interpretamos que estaría incumpliendo el contenido de la resolución aprobada por el Parlamento a propuesta del partido que lo sustenta.

4. Demandamos, tal y como expresábamos en nuestro comunicado de 12 de diciembre de 2006 (se adjunta), la convocatoria del Acuerdo por las Libertades y Contra el terrorismo, y su cumplimiento íntegro,

si bien, manifestamos -como hicimos en su día- nuestras reticencias a la parte del mismo que contempla que "La política penitenciaria forma parte de la estrategia de persecución contra las bandas terroristas" y que "La política penitenciaria contemplará las formas de reinserción de aquellos que abandonen la organización terrorista y muestren actitudes inequívocas de arrepentimiento y voluntad de resocialización". Nos seguimos pronunciando en contra de que a los asesinos se les excarcele o se les reduzca ni un solo segundo de condena.

5. Animamos a los políticos a que reaccionen fulminantemente contra el terrorismo de ETA y su entorno, y tal reacción debe contemplar como primera premisa la unidad inquebrantable de todas las fuerzas democráticas.

Madrid, 30 de diciembre de 2006.



*Nos seguimos pronunciando en contra de que a los asesinos se les excarcele o se les reduzca ni un solo segundo de condena*

La Comisión Ejecutiva Nacional

## Lo único "permanente" en ETA, son sus asesinos ¡¡A POR ELLOS!!

### ✓ Comunicado del SUP tras el fin de la tregua

La Comisión Ejecutiva Nacional del SUP, en relación con el comunicado de la banda terrorista ETA acerca del final del llamado "*alto el fuego permanente*", expresan a la opinión pública lo siguiente:

ante la opinión pública, que nunca han incluido el rechazo o la condena, ni explícita ni implícita, de los actos violentos realizados por los asesinos.

4. El comunicado de los etarras, haciendo mención expresa a los votos en blanco y a los obtenidos en las pasadas elecciones municipales



**ETA decidió declarar un "alto el fuego permanente" a partir del 24 de marzo de 2006**

1. Para nuestra organización no ha constituido ninguna sorpresa el comunicado de los asesinos: el atentado del 30 de diciembre en la T-4 de Barajas, con dos asesinatos, hizo innecesaria cualquier otra pronunciación de los terroristas al respecto.

2. Consideramos que la primera medida que el Gobierno debe instar es el regreso del asesino De Juana Chaos a la cárcel, lugar del que nunca debió salir. Tanto su actual estado de salud como la actitud de chulería, rebeldía y desobediencia que el terrorista mantiene, unido a que nunca se ha arrepentido de sus crímenes, estimamos que son elementos de juicio suficientes como para que tanto Instituciones Penitenciarias como los jueces de vigilancia penitenciaria adopten la decisión de encarcelarlo hasta que cumpla el total de la pena que le fue impuesta.

3. Esta misma semana Arnaldo Otegui comparecerá de nuevo ante los tribunales. Esta oportunidad debe a nuestro juicio aprovecharse para que este individuo, que para nosotros es un portavoz más de los terroristas, ingrese en prisión tanto por los actos que ha protagonizado como por las manifestaciones que viene haciendo

por el partido satélite ANV, ratifica nuestras manifestaciones acerca de la pertinencia de la ilegalización de este supuesto partido político. A esta impresión contribuyen también las opiniones y manifestaciones públicas realizadas por los batasunos. Reiteramos pues nuestra petición para que se ilegalice la organización ANV de forma inmediata.

5. Por último, reiteramos la imperiosa necesidad de que los políticos se unan en un planteamiento firme y único contra el terrorismo; no obstante, sugerimos que si se ha de retomar la puesta en práctica del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo, de ese texto se suprima la parte que en su punto quinto, párrafo segundo, alude a la aplicación de medidas de política penitenciaria a los terroristas.

Consideramos inoportuna la implementación de medidas de este tipo, con individuos sanguinarios que no han cambiado ni sus reivindicaciones ni su forma de pensar a lo largo de sus casi cuarenta años de existencia.

Madrid, cinco de junio de 2007.

## ☒ **DECLARACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO**

“... el objetivo del Acuerdo era avanzar en la equiparación salarial de los miembros del Cuerpo Nacional con las policías autonómicas y locales, que con menor preparación, responsabilidad, movilidad y riesgo, perciben salarios muy superiores.”

### **AL CONSEJO DE POLICÍA**

José Manuel Sánchez Fornet, secretario general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), en nombre del mismo y en virtud de la representación que ostenta, por la presente comunicación efectúa DECLARACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO contra el Ministerio del Interior, con base en los siguientes

#### **HECHOS**

**PRIMERO.-** El día 5 de abril de 2005 se suscribió un acuerdo entre el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía. Dicho acuerdo contempla en su parte expositiva (párrafo primero del Acuerdo), que tiene como objetivo “...avanzar en la adecuación de las retribuciones del Cuerpo Nacional de Policía a la demanda de servicios, en armonía con las correspondientes a otros servidores públicos, en particular las de quienes se dedican a la seguridad en otras Administraciones Públicas”.

**SEGUNDO.-** Para conseguir tal fin se adoptaron una serie de medidas económicas, entre las que se encuentra el incremento de la masa salarial en los siguientes porcentajes: año 2005: 2%; 2006: 3,26%; 2007: 3,16% y 2008: 2,10%. También se pactaron cambios en determinados complementos y se detrajo una cantidad muy significativa de la partida de productividad destinada a la dirección por objetivos, para ami-



Madrid, 31 de mayo de 2007

norar el coste del abono de la parte correspondiente del incremento a la situación de segunda actividad.

**TERCERO.-** Como queda señalado en el apartado primero de estos razonamientos, el objetivo del Acuerdo era avanzar en la equiparación salarial de los miembros del Cuerpo Nacional con las policías autonómicas y locales, que con menor preparación, responsabilidad, movilidad y riesgo, perciben salarios muy superiores. Además de con los miembros de cuerpos policiales de otras administraciones, el agravio existe también respecto a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil (disponen de viviendas, residencias, pabellones, viajes en tren y otros medios, etc.) y el pasado año se ha producido un incremento de su partida de productividad un 3% superior a la del CNP. Incluso, los miembros del Cuerpo Nacional de Policía de Unidades Adscritas a Comunidades Autónomas, al menos en dos de ellas, perciben pluses económicos de las mismas que suponen una mejor retribución salarial que quienes permanecen en el CNP con mayores competencias, riesgo y movilidad territorial.

**CUARTO.-** Los sindicatos de la Ertzaintza y de los Mossos d'Escuadra han alcanzado acuerdos de mejora salarial, para el presente y el próximo año, motivo por el que, si se quiere cumplir el objetivo perseguido en el acuerdo del Cuerpo Nacional de Policía, obligan a una revisión del mismo.

**QUINTO.-** En diciembre del pasado año se



Firma del Acuerdo de 5 de abril de 2005





*“... el agravio existe también respecto a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil (disponen de viviendas, residencias, pabellones, viajes en tren y otros medios, etc.)...”*

alcanzó un acuerdo para incrementar las cuantías de productividad este y el próximo año, y sobre la repercusión del 1% de la masa salarial en el CNP. Dicha repercusión se ha realizado sin información a los sindicatos y detrayendo cuantías al personal en activo para que afecten al de segunda actividad, siendo por lo tanto un trasvase económico de una situación a otra, pero manteniendo la Administración la marginación hacia el personal en segunda actividad. Por otra parte, nada se ha avanzado en materia económica en la negociación del futuro Catálogo de Puestos de trabajo del CNP pues se está pactando sin ninguna referencia económica.

SEXTO.- En cumplimiento de la Cláusula Cuarta del Acuerdo en septiembre debe reunirse la mesa de negociación para establecer el Acuerdo para el próximo año, y puede constituirse en cualquier momento la Comisión de Seguimiento de la Cláusula Quinta. Habida cuenta de que los acuerdos que se puedan alcanzar en dichas comisiones deben ser ratificados por el Consejo de Policía, y que este órgano, en contra de lo dispuesto en su reglamento celebra las reuniones cada seis meses y no cada dos, es procedente la presente Declaración de Conflicto Colectivo de Trabajo en este momento, estando sin cerrar la negociación del Catálogo y antes de la elaboración de los Presupuestos Generales del estado para 2007.

SEPTIMO.- Otros problemas no han sido resueltos a pesar de meses de negociación y otros tantos de espera, como la situación de segunda actividad, la jornada laboral, las garantías jurídicas en el ejercicio de nuestro trabajo y la revisión de los sistemas de provisión de puestos de trabajo y de promoción interna. En materia de jornada laboral es especialmente lacerante que quienes trabajan a cinco turnos no dispongan de un solo fin de semana libre, y que habiendo pro-



*El SUP, movilizó a los policías en demanda de u*

puesto la DGP y GC turnos distintos en julio del pasado año, aceptados por los sindicatos, aún no se hayan planteado como alternativa. Los medios materiales, especialmente los vehículos, no se están reponiendo con la periodicidad necesaria existiendo una gran necesidad de los mismos que afecta a nuestra eficacia. Se está utilizando presupuesto de medios materiales esenciales como los vehículos para el nuevo DNI por estrategia política que perjudica la seguridad de los ciudadanos. Y se está produciendo un retroceso en el ejercicio de la actividad sindical, con expedientes y ceses de responsables sindicales tolerado, cuando no fomentado, por la Administración.

OCTAVO.- En esta situación, procede realizar la presente Declaración de Conflicto Colectivo, que debe sustanciarse en un pleno del Consejo de Policía que tiene conferidas por ley y atribuidas por la sentencia de 30 de septiembre de 2003 de la Sección 5ª de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, que se pronunció tas demanda de esta organización, dicha función de mediar y conciliar en caso de conflicto colectivo.



**un "Sueldo Digno". Volveremos a la Castellana**

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente Conflicto Colectivo de Trabajo, se plantea al amparo de lo preceptuado en los artículos 7 y 28 de la Constitución Española y fundamentalmente en lo que dispone el artículo 37 de dicho texto supremo que dice así:

*"La Ley garantiza el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y los empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.*

*Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La Ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad".*

SEGUNDO.- La legalidad del presente Conflicto Colectivo de Trabajo, la adquiere al amparo de lo preceptuado en el artículo 25.2 a) de la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que al estable-

cer las funciones del Consejo de Policía, señala: *"La mediación y conciliación en caso de conflictos colectivos"*.

Si la propia Ley establece medidas para la solución del conflicto, está previniendo expresamente que estos conflictos colectivos se produzcan, como se denuncia en el presente caso.

TERCERO.- La Sección 5ª de lo Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en su Sentencia de 30 de Septiembre de 2003, ha refrendado esta norma al reconocer expresamente el derecho de de los sindicatos representativos del CNP a presentar declaración de conflicto colectivo, actuando como órgano mediador y conciliador el Consejo de Policía.

CUARTO.- La legitimación para formalizar este procedimiento de Conflicto Colectivo, la tiene el sindicato firmante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la mencionada Ley Orgánica 2/86 y en su representación el secretario general, conforme a lo señalado en el artículo 21 de la propia Ley Orgánica.

QUINTO.- El procedimiento a seguir partirá de la mediación del Consejo de Policía y como norma supletoria la establecida con carácter general para el ámbito general de la función pública y en su defecto la normativa reguladora de los Conflictos Colectivos de Trabajo en la parte que sea aplicable, teniendo en cuenta la singularidad del ámbito laboral en el que nos encontramos.

En razón de los argumentos expuestos, por la presente,

#### SOLICITA

Se tenga por presentado el presente escrito, sea admitido y en virtud de cuanto en el mismo se manifiesta se tenga por planteado CONFLICTO COLECTIVO DE TRABAJO contra el Ministerio del Interior, debiendo iniciarse de oficio el procedimiento que establece el artículo 25.2.a) de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para su resolución, consistente en la convocatoria de un pleno extraordinario del Consejo de Policía, que debe ser presidido por el Ministro del Interior, cuyo único punto del Orden del Día debe ser la mediación y conciliación del conflicto colectivo declarado, al no alcanzarse los objetivos perseguidos en el Acuerdo Ministerio del Interior – sindicatos policiales del año 2005 por el incumplimiento de la Administración.

Madrid, 31 de mayo de 2007



✓ **Podemos porque tú quieres**

**El SUP está trabajando en la mejora de las condiciones de trabajo de los miembros del CNP, como siempre.**

## NO ESTAMOS PARADOS

**E**l SUP está trabajando en la mejora de las condiciones de trabajo de los miembros del CNP, como siempre.

En los próximos días se celebrará el pleno constituyente del Consejo de Policía en el que expondremos en nuestro turno, los argumentos de la declaración de conflicto colectivo presentado ante el Ministerio del Interior y, en función de la respuesta que obtengamos, seguiremos en el órgano o abandonaremos el mismo, como dijimos en la campaña electoral, porque el SUP siempre cumple lo que dice.

La declaración de conflicto es una herramienta sindical reconocida legalmente, y además en nuestro caso, amparada por una sentencia judicial ante la negativa de la Administración a poner en marcha el mecanismo establecido por ley. Pero más que el proceso nos importan los resultados, y por eso seguimos manteniendo reuniones con responsables policiales y políticos del Ministerio planteando nuestras demandas.

En dichas reuniones estamos exponiendo nuestras razones, que son muchas y muy sólidas, y alguna opinión parece haber cambiado respecto a la situación actual. Hay quien no entiende que habiendo sistemas de turnos distintos al actual –mejores incluso que el “africano” y reconocidos por la OMS como mejores para la salud– no se implanten –además con el acuerdo de los sindicatos– y se tengan condenados a más de 17.000 miembros del CNP a no tener ningún fin de semana libre. Y hay quien no entiende que tengamos un régimen disciplinario, siendo un cuerpo civil, infinitamente más duro que el que se está elaborando para el cuerpo militar. En ambos casos es posible que la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil “mueva ficha” en fechas próximas.

Seguimos defendiendo los derechos de todos los miembros del CNP, desde los comisarios que tienen que ascender a comisarios principales (hasta ser un tercio de la categoría, que ahora no lo son, y no sería razonable una ralentización en los ascensos ahora que muchos miembros de la

Junta de Gobierno han ascendido), hasta los alumnos de Ávila, que tienen derecho a un trato justo y a una formación acorde a la responsabilidad que van a asumir como miembros del CNP. Y en medio, el ascenso en la escala ejecutiva –a inspector jefe y comisario–, los puestos de trabajo y ascensos en la escala de subinspección, el salario, las garantías jurídicas, la jornada laboral, la situación de segunda actividad y todos esos asuntos que conforman la preocupación diaria de muchos miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Las pasadas elecciones, con más votos



*Seguimos defendiendo los derechos de todos los miembros del CNP desde los comisarios hasta los alumnos de Ávila, que tienen derecho a un trato justo y a una formación acorde a la responsabilidad que van a asumir como miembros del CNP*

que nunca en todas las escalas y categorías (menos en la superior, aunque se superó el resultado actual cuando votaban en la misma los facultativos), han refrendado que en la Policía queremos un sindicato profesional, independiente y que defienda nuestros intereses sin banderas políticas. Y así seguiremos actuando en este sindicato.

Madrid, 7 de junio de 2007.  
SECRETARÍA GENERAL



☒ Junta Electoral (7 de junio de 2007)

### **SOLICITO**

Que se declare como organización representativa a la Coalición CEP-UFP, con las condiciones inherentes al caso en cuanto a locales, representatividad en las reuniones con las jefaturas y cuantas otras sean procedentes.

## **A LA JUNTA ELECTORAL**



José Manuel Sánchez Fonet, secretario general del Sindicato Unificado de Policía, por la presente, EXPONE:

Que la Junta Electoral celebró ayer su última reunión, haciendo entrega a los miembros de la misma de un borrador en el que se señalan como organizaciones sindicales representativas del Cuerpo Nacional de Policía a las siguientes:

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA (SPP)  
SINDICATO DE COMISARIOS DE POLICÍA (SCP)  
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (SUP)  
UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA (UFP)  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (CEP)

Dicho borrador no fue aprobado por las discrepancias existentes entre algunos miembros de la Junta Electoral, por lo que reitero por la presente que la coalición CEP-UFP debe ser considerada representativa como una coalición y no como dos organizaciones con entidad jurídica propia, pues como tal coalición han concurrido a las elecciones en las tres escalas en las que se han presentado.

Lo contrario sería propiciar la creación de organizaciones exclusivamente para concurrir a los comicios en coalición con otras, y determinar después la representatividad de todas ellas con un solo vocal en el Consejo, lo que haría en la práctica imposible el desarrollo de la actividad sindical en la Policía. Basta imaginar que una organización, miembros de la misma, crean cinco organizaciones y las mismas concurren en una coalición con esta (sea SUP, CEP, SPP o cualquier otra) y que al conseguir un solo consejero, se determina la representatividad de todas ellas y su derecho a locales, participar en las reuniones trimestrales, etc.

Como ello será posible o no según el criterio que aplique la Junta Electoral, por la presente,

### **SOLICITO**

Que se declare como organización representativa a la Coalición CEP-UFP, con las condiciones inherentes al caso en cuanto a locales, representatividad en las reuniones con las jefaturas y cuantas otras sean procedentes.

Asimismo, expongo que una de las organizaciones miembro de la Coalición, la CEP, dispone desde hace cuatro años del doble de locales en todas las plantillas de España que el SUP, (fruto de una fusión anterior), por lo que deberán arbitrarse las medidas oportunas que garanticen el mismo trato, la igualdad en el desarrollo de la actividad sindical, bien retirando dos de las tres abiertas en todas las plantillas por la coalición CEP-UFP, bien dotando al SUP del espacio correspondiente en las mismas. De lo contrario estaremos ante una injerencia en la actividad sindical, reiterada en los últimos cuatro años, por la Administración y la Junta Electoral, favoreciendo a una organización.



Madrid, 7 de junio de 2007.

☑ Querrella contra el Secretario General del SUP

NO ES LA PRIMERA VEZ. LA ANTERIOR QUERRELLA DEL LIDER DE UFP FUE ARCHIVADA PORQUE EL SUP TENÍA RAZÓN AL DENUNCIAR TRATO DE FAVOR A SU HIJO, POLICÍA RECIEN INGRESADO QUE ES DESTINADO DESDE BARCELONA A LA CASA REAL. (ESPERAMOS NO TENER QUE HABLAR MÁS DEL HIJO DE ROMAY, QUE TAMBIÉN ES COMPAÑERO)



Me remite un compañero un auto de admisión de una querrella de la UFP contra mí, de la que aún no he recibido notificación. Sabía que había sido presentado por el comentario de una periodista, y ahora porque, al haberla expuesto en su página web, es de dominio público.

Esta no es la primera querrella de la UFP contra mí por calumnias e injurias. La última fue por decir que el hijo del secretario general de UFP había recibido trato de favor, al ser destinado por libre designación al poco tiempo de su ingreso en la Policía desde una plantilla de Cataluña a la unidad de la Casa Real. Se archiva y la juez me dio la razón. El traslado se había producido y la información difundida por el SUP era cierta.

Desconozco hoy qué he dicho o escrito para que presenten esa querrella, PERO COMO TODO LO QUE HE DICHO Y ESCRITO DEL SECRETARIO GENERAL DE UFP Y SU TRAYECTORIA ES CIERTO, ME RATIFICO EXPRESAMENTE EN EL TEXTO O LAS MANIFESTACIONES QUE HAYAN SIDO OBJETO DE SU DENUNCIA.

Sé que este no es el “*procedimiento habitual*”, pero al darle publicidad a su querrella y la aceptación a trámite de la misma (como en tantas anteriores) están pretendiendo lanzar un mensaje de “*culpabilidad preventiva*”, está utilizando la justicia en una disputa sindical y es en ese contexto de disputa sindical donde se enmarca esta respuesta.

Que Romay trabajo al servicio de la Inspección general Militar de Policía Nacional contra la existencia de sindicatos lo se yo y otros muchos compañeros aún en activo, además de referencias en libros y noticias de



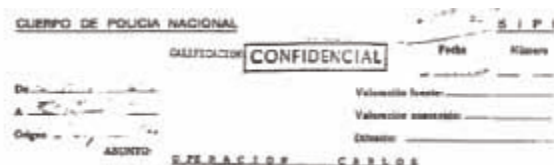
prensa de la época. Llegado el momento, aportaré gustosamente dichos datos al Juzgado. REITERO QUE TODO LO DICHO ES ESCRUPULOSAMENTE CIERTO, NO HA HABIDO NINGUNA MENTIRA, NI CALUMNIA NI INJURIA. Es más, sólo por ser bastante más responsable que el ínclito Romay me callo, de momento, otros tratos de favor sobre los que quizá sea necesario hablar en el futuro.

Y firmo la presente para que conste,

José Manuel Sánchez Fonet  
Secretario general del SUP

**✓ OPERACIÓN CARLOS**

**CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL SERVICIO DE  
INFORMACIÓN DE POLICÍA NACIONAL PARA  
OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO DEL SUP**



**Seguimiento y control movimientos  
subversivos.**

Se pretende:

a) Restarles fuerza durante unos años para que se puedan consolidar las libertades (versión hacia los responsables políticos, que la aceptan).

b) Los cuerpos armados no pueden tener sindicatos. Hay que provocar el caos para que los políticos entiendan que se han equivocado (versión hacia el Estado Mayor).

**ACTUACIONES:**

- Controlar los líderes de las organizaciones.
- Controlar las organizaciones.
- Dividir las y enfrentarlas para que se neutralicen entre sí.
- Controlar sindicato mayoritario o dividirlo.
- Construir un líder artificial.
- Destruir líderes carismáticos que se escapan al control del servicio.
- Crear un sindicato con base sólida de afiliación.

**ESTRATEGIA:**

**¿ Cómo ganar afiliados?**

La estrategia inicial consistirá en estar siempre haciendo lo contrario de lo que hagan otros sindicatos. Es imposible en ningún colectivo que las actuaciones de los sindicatos sean compartidas por todos los miembros. ejemplos prácticos:

— Terrorismo: Si las posturas de los sindicatos son tías, se les puede criticar por ello (si se les llama cobardes, en el subconsciente quedará que nosotros somos los valientes). Si las posturas de los sindicatos son duras, decimos que los sindicatos no deben opinar y sí preocuparse de la viuda, asuntos sociales, etc.

— Movilizaciones: Si hacen movilizaciones, nosotros decimos que no, con cualquier excusa. (que sólo piden para una Escala, por ejemplo).

— Si no movilizan, se pueden barajar 2 hipótesis:

a) Que ya dispongamos de base suficiente para movilizar y lo hagamos centrando las críticas más en los que no movilizan que en el objetivo mismo de la movilización.

b) Que no tengamos base o no creamos necesario movilizar. En este caso, campañas de críticas hacia los que

no movilizan.

También existen otras posibilidades:

a) Si otros sindicatos movilizan, infiltrar y reventar, provocando deforma moderada.

b) Convocar días antes un acto propio, que “queme las actuaciones posteriores.

—Si firman un acuerdo, nosotros no firmamos. Siempre habrá algún apartado donde hayan cedido los sindicatos — los llamaremos traidores, vendidos, políticos, amarillos, etc.—, o en último caso, nosotros no firmamos porque queríamos más.

Si no firman, los criticamos por ineficaces.

Hay que cuidar especialmente que con las incorporaciones que se vayan produciendo al sindicato no se pierda el control del mismo.

Hay que culpar de todos los problemas a los sindicatos. Otras actuaciones serían:

— Cerrarles espacios, con atención prioritaria a:

**Medios de comunicación.** La información deberá ser seleccionada previamente por el C.O.M. (Centro Operativo de Mando).

**Sindicatos de clase.** Si es preciso, con afiliación, protocolos, etc.

**Partidos Políticos,** si es preciso, con afiliación.

—Descalificación sistemática de otras fuerzas sindicales. No es preciso demostrar lo que se dice.

—No caer en el error de creernos el personaje.—

Si existe mal ambiente contra los sindicatos, no creernos el papel de sindicato, sino capitalizar el malestar contra estos, fomentando el mal clima, y exponer nuestro discurso radical, que siempre ganará adeptos. Si es preciso, desde nuestro sindicato se cuestiona el papel de los sindicatos.

— Si los sindicatos plantean un discurso radical, 2 hipótesis:

a) Daremos un discurso de moderación. Siempre habrá un sector de personas moderadas.

b) Ser más radicales, hasta plantear la ilegalidad (en este supuesto, consultar al C.O.M.)

—Cambiar las siglas del sindicato según se vaya quemando en estas actuaciones.

**OBJETIVO:**

A).- Desprestigio sindicatos entre colectivo.

B).- Desprestigio sindicatos ante ciudadanos.

C).- Convertirlos en ineficaces por falta de apoyo.

EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL

CONFIDENCIAL

**Nota: Texto extraído del original**



☒ **Querella archivada**

**Querella sobre un presunto delito de calumnias  
e injurias**

**Madrid, veintiseis de febrero de 2002**



**RAZONAMIENTOS JURIDICOS**

**UNICO.-** Del examen de las actuaciones se desprende la imputación del delito de calumnia por haber sido publicado en la revista nº 47 del Sindicato Unificado de Policía, de Abril-Mayo de 2001, que la U.F.P. había perdido espíritu reivindicativo al apoyar el plan 2000 coincidiendo con el traslado en comisión de servicio del hijo de su Secretario General, Fernando Vázquez Romay, al mes de ser policía, desde una plaritilla de Cataluña a la Unidad de Servicio de la Casa Real por el sistema de libre designación, alegando en la querella que tal información era falsa y que la misma se refería al hijo de Fernando Vázquez Rornay. El hecho de que se refiera al hijo de Fernando Vazquez Romay, Carlos Fernando Vázquez Talaván, es un hecho cierto que se desprende no sólo de la lectura del texto, sino de la declaración de Juan Francisco García González, Director de la revista; sin embargo, la información recogida no es falsa sino, y por el contrario, veraz, hecho este acreditado con el oficio remitido por la Dirección General de la Policía, Area de Personal, en el que se hace constar cómo Carlos Fernando Vázquez Talaván participó en el concurso nº 94/99 convocaco por el procedimiento de libre designación. Por lo tanto, y pese a ser legal tal concurso y traslado, el que en ningún momento es puesto en duda, por la revista es criticado al ser, al parecer, un policía muy joven e hijo de un alto cargo; tal información y crítica es tan lícita como las razones que se tuvieron en cuenta para designar libremente a Carlos Fernando Fernández Talaván para la Casa Real, dado que el artículo 20 de la Constitución consagra la libertad de expresión y la libertad de información está consagrada en el artículo 20.1 del mismo texto legal. La primera tiene por objeto la libre expresión de pensamiento, ideas y opiniones, concepto amplio dentro del cual deben también incluirse las creencias y juicios de valor; la segunda, la libre comunicación y recepción sobre hechos que pueden considerarse noticiables. En el presente caso, el hecho objeto de noticia susceptible de prueba ha sido probado como veraz, lo que hace que el que ejerce la libertad de expresión está legitimado para ello, excluyendo la crítica que hacen de tales formas de concurso el animus injuriandi o calumniandi, sino reivindicada el animus criticandi, que incluso dicen haber perdido. Por todo lo expuesto, se estima que de lo actuado y, sin más, habiendo quedado acreditado que los hechos no revisten caracteres de infracción criminal procede



**No es la primera vez que la UFP se "encama" con la CEP (ANPU). Ya lo hicieron en 1992**

de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 789-5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, **procede acordar el ARCHIVO** de las presentes diligencias, sin que proceda la práctica de ninguna otra diligencia al ser innecesaria.

**PARTE DISPOSITIVA**

**SE DECRETA EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS**, al no ser el hecho denunciado constitutivo de infracción penal, sin que proceda la práctica de ninguna diligencia.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de TRES DIAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. MARIA DEL ROSARIO ESTEBAN MEILAN, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado de Instrucción nº 40 de MADRID . Doy fe.

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se procede al cumplimiento de lo ordenado, doy fe

☒ HISTORIA SINDICAL EN LA POLICÍA

**Asociación de Policías Uniformados del Estado (APUE)**

Sobre los mandos militares: "...queremos ser civiles pero no guillotinar cabezas. Nuestros mandos militares que se queden ..."

**Fernando Vázquez Romay:** "... queremos una exclusión válida hacia la realidad y dejarnos de radicalismos que no conducen a nada".



Diario 16/ 8 febrero-84

Quieren ser un Cuerpo civil

**Escindidos del SUP forman una Asociación de Policía Nacional**

Antiguos miembros fundadores del ilegal Sindicato Unitario de Policía (SUP) pretenden llevar adelante una asociación de los miembros de la Policía Nacional que sirva de interlocutora válida con la Administración. Para ello han solicitado la legalización de la Asociación de Policías Uniformados del Estado (APUE).

La comisión gestora de esta nueva asociación policial, en trámites de legalización, no quiere entrar en la polémica sobre los actuales mandos militares de la Policía. Un portavoz señaló a este respecto que "queremos ser civiles, pero no guillotinar cabezas. Nuestros mandos militares que se queden, pero en una Policía civil, y el que no esté conforme con ello, que se vaya al Ejército".

**No radicales**  
Fernando Vázquez Romay, secretario general en funciones de esta asociación policial y miembro fundador del SUP, arremetió en varias ocasiones contra sus antiguos compañeros del ilegal sindicato y razonó la escisión alegando que "queremos una exclusión válida

hacia la realidad y dejarnos de radicalismos que no conducen a nada. Queremos dar una salida a los problemas de la Policía Nacional y dejarnos de política barata de pasillo, de una política destructiva".

En definitiva, la nueva asociación pretende abandonar la confrontación directa con la Administración para lograr la legalización de un sindicato y seguir los cauces jerárquicos del mando para constituirse en asociación.

Los gestores de esta asociación se definen como apolíticos y profesionales, y son conscientes de que por algunos sectores (sus antiguos compañeros del SUP, posiblemente) van a calificarse de "amarillistas o, más que amarillistas, militaristas".

A la hora de dar cifras sobre los policías que apoyan esta nueva asociación, los gestores de APUE fueron cautos. "No queremos entrar en guerras de cifras -afirmaron- pero estamos seguros de que, cuando se nos legalice, la mayor parte de nuestros compañeros se vendrán con nosotros".

Correo Español /3-10-86

"No queremos el modelo policial de la algarada, la estridencia y la pancarta", manifestó el ministro

**Barrionuevo critica la actitud del SUP y avisa que "no debe quejarse de las consecuencias"**

El ministro del Interior, José Barrionuevo, afirmó en Burgos que "los sindicatos han adoptado una postura de confrontación no deben quejarse de las consecuencias de su actitud", en alusión directa a la convocatoria de una jornada de protesta por parte del SUP con el objeto de boicotear los actos de conmemoración del patrón de la Policía, que este año presidió Barrionuevo en la capital castellana. El ministro se mostró antipático por la "colaboración intensa" mostrada por los ciudadanos ante la campaña de concienciación promovida por su departamento para la lucha antiterrorista.

Barrionuevo presidió en la capital burgalesa el acto general con motivo de la festividad del patrón de la Policía en el curso de la inauguración de la nueva comisaría provincial. En el acto estuvieron también presentes el director general de la Policía, Rafael del Río y el inspector de la Policía Uniformada, Félix Alcalá Gallano, entre otras autoridades civiles y militares de la región. El titular de Interior pronunció un discurso que previó especialmente sobre el conflicto que atraviesa su departamento con el Sindicato Unificado de Policía, organización mayoritaria de la Policía Nacional. Barrionuevo calificó el modelo policial que propugna su departamento como "respetuoso y jerarquizado, en el que los intereses profesionales son atendidos de manera pragmática, realista y razonables". No a la algarada y la pancarta. El ministro agregó que "no quiere

mos el modelo policial de la algarada, la estridencia y la pancarta. Los que lo defienden tienen que tener muy claro que la actitud del Gobierno es contraria a ese modelo que patrocinan algunos". Barrionuevo circunscribió la postura de confrontación que "mantienen algunos" al SUP en una rueda de prensa posterior, ya que, a su juicio, "la mayor parte de los sindicatos que actúan en el cuerpo nacional de Policía han optado por la vía del diálogo". Barrionuevo, en alusión directa a la organización sindical que ha convocado el boicot a los actos de la festividad, avisó que "los que han optado por la vía de la confrontación deben hacer frente a sus responsabilidades y no deben quejarse de las consecuencias de esa actitud".



Posteriormente y como viene siendo habitual, en el clima de buenas relaciones que mantenemos con la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, recibimos en la casa del CUERPO NACIONAL DE POLICIA, a los compañeros CANDIDO MENDEZ (Secretario General de UGT), MANUEL PASTRANA (Secretario General UGT-Andalucía), entre otros compañeros, donde tuvimos la oportunidad de tomar unas copas y dialogar con los compañeros agraciados durante un largo espacio de tiempo, donde el compañero CANDIDO MENDEZ, nos manifestó tener la certeza de que vivimos la única organización sindical del C.N.P. realmente progresista, brindando por una pronta integración de derecho en el Sindicato hermano del U.G.T.

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL U.F.P.-SEVILLA



- 1.- Cándido MENDEZ (Secretario General UGT)
- 2.- José MENDEZ (Secretario Federal UFP-Andalucía)
- 3.- Antonio TIRADO (Secretario FSP-UGT - Andalucía)
- 4.- José CARMONA (Secretario Provincial UFP-Cádiz)
- 5.- Manuel PASTRANA (Secretario General UGT-Andalucía)
- 6.- José M<sup>a</sup>. VERA (Secretario Acción Sindical UFP- Sevilla)
- 7.- Manuel MORENO (Secretario Administración FSP-UGT-Andalucía)

131  
U.F.P.



## Quien olemos que viene buscando promoción a costa del sindicato no es aceptado como liberado sindical

### Una ex secretaria de Coca-Cola, condenada a ocho años por ofrecer secretos a Pepsi

EP/AP

ATLANTA. Una ex secretaria de Coca-Cola de 42 años, Joya Williams, ha sido condenada a cumplir ocho años de cárcel en una prisión federal de Estados Unidos acusada de cargos de conspiración contra la empresa por robar secretos de fábrica de la marca.

Williams hacía frente a una condena de diez años de prisión por cargos de conspiración por intentar vender al mayor rival de Coca-Cola, la marca Pepsi, material sobre los secretos de fabricación de la popular bebida por al menos 1,5 millones de dólares (1,1 millones de euros).

La ex empleada fue declarada culpable y condenada el pasado 3 de febrero por el tribunal de Atlanta, donde Coca-Cola tiene su sede central. «Este tipo de ofensas no pueden ser toleradas en nuestra sociedad», declaró el juez del caso, Owen Forrester cuando impuso la condena.

Esta noticia de la secretaria de Coca Cola nos ha llamado la atención por cierto parecido con el comportamiento de la inspectora y vocal por la escala ejecutiva en el Consejo de Policía por la Coalición CEP-UFP Olga Orea.

Olga Orea era afiliada al SUP. Su destino era de profesora de derecho en el centro de Promoción interna de Carabanchel. Habitualmente visitaba a los miembros del Gabinete Jurídico nacional y de Madrid solicitando datos sobre procedimientos y recursos, que creíamos eran para ser usadas en sus clases. Tal vez incluso llegó a ofrecerse, pero no se le entendió el mensaje.

Hace algo menos de un año (por cierto, los Estatutos de CEP exigen una afiliación mínima de un año, con lo que no los cumplen) le ofrecieron la liberación en la CEP. Quizás era lo que quería. A la vista de su comportamiento y de sus conocimientos en el SUP tenía poco que hacer. Quien olemos que viene buscando promoción a costa del sindicato no suele ser aceptado como liberado sindical. Ya lo hizo su portavoz, Rodrigo Gavilán, que se ofreció al SUP como portavoz no siendo ni afiliado. Acababa de llegar de Orán, había estado en asuntos internos y su comportamiento profesional no era un ejemplo del que queramos aprender nada.

Están bien donde están.

## COHERENCIA SINDICAL A PRUEBA DE... VINOS



Periodista digital, 23-5-07. Ignacio López (CEP): "O pactas definitivamente con ETA o hay que ir contra ellos al 100%"

El mismo día, además, se ha conocido un informe de Amnistía Internacional que denuncia un importante número de casos de malos tratos policiales y torturas en España, para Ignacio López es una realidad que se dan estas "prácticas inadecuadas" y afirma que "hay aspectos concretos de este tipo de informes que hay que tener en cuenta". Además, señaló que en el susodicho informe prácticamente todas las denuncias se referían a situaciones en las que no interviene

la policía nacional sino otros cuerpos de seguridad: locales y, muy especialmente, autonómicos.

No se puede dudar que la decisión política ha ralentizado la actuación policial y esto no tiene mucho sentido: o pactas definitivamente con ETA o hay que ir contra ellos al 100%.

Pregunta: ¿Esto no es lo contrario de lo que han venido diciendo? ¿Ahora hay que pactar definitivamente con ETA?

¿Qué hay que pactar DEFINITIVAMENTE CON ETA? ¿La salida de los presos? ¿La autodeterminación del País Vasco?

¿Estará surtiendo efecto

ya el pacto con el sindicato comparsa de UGT?

¿UGT está trabando para sí o para el Gobierno socialista?

¿Los cursos que reciben en el sindicato socialista UGT están dando resultados?

¿Pero no venían denunciando que los policías sufrimos muchas agresiones y estamos indefensos jurídicamente?

¿Dónde ha quedado el "NO en nuestro nombre"? Era una cuestión de principios o un eslogan electoral?

¡¡¡Tate, Tate, aquí hay tomate!!!

Están bien donde están.

## PROBLEMA DE MATEMÁTICAS

**PRUEBA DE EXAMEN PARA SER DIRIGENTE DE LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE (Salvo de Cope, Libertaddigital, UGT y otros) (UFPCEP).**

Se presentan dos organizaciones o asociaciones y un sindicato a unas elecciones para la obtención de representantes sindicales en la empresa.

El Sindicato, obtiene casi 25.000 votos, el solito, sin ayudas de ningún tipo, sin malas artes, sin trampas.

Las otras dos organizaciones o asociaciones obtienen CONJUNTAMENTE un total de casi 27.000 votos, entre las dos.

Ahora la pregunta de examen, sencilla, CUAL DE LAS TRES OBTIENE MÁS VOTOS Y POR LO TANTO GANA LAS ELECCIONES. (Una pista, la segunda

cifra hay que dividirla entre dos).

NOTA: Ni dando pistas, todavía hay dirigentes sindicales que suspenden, será por la falta de riego que produce el vino.



# ATRACO EN MOTRIL FALTA DE MEDIOS EN LA POLICÍA



## Los policías heridos en Motril se enfrentaron a los atracadores sin chalecos antibalas

El SUP culpa al Gobierno de la «precaria situación» que sufren las comisarías en España



El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.

Un asaltante prometió recompensar en el futuro a la familia a la que retuvo. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.



## El SUP denuncia que los policías del atraco de Motril no llevaban chalecos antibala

Los agentes heridos sobrevivieron porque los atracadores no acertaron al disparar

El SUP denuncia que los policías del atraco de Motril no llevaban chalecos antibala. Los agentes heridos sobrevivieron porque los atracadores no acertaron al disparar. El SUP denuncia que los policías del atraco de Motril no llevaban chalecos antibala.



El ministro general del SUP en Madrid, por el momento



## La indefensión silenciosa de la propia Policía

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.

## Diario de Sevilla

El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados. El SUP dice que los ataques de la comisaría fueron más de 20 años y no están homologados.

# UNA POLICÍA TERCERMUNDISTA DE UN PAÍS DESARROLLADO EL SUP DEFIENDE A LOS POLICÍAS

El pasado día 9 murió un ciudadano nigeriano en el proceso de expulsión. En relación con dicha muerte manifestamos lo siguiente:

- 1º. Aunque su familia se ha apresurado a acusar a los policías de torturas y malos tratos –como recoge la página 29 del diario EL PAIS de hoy-, defendemos la profesionalidad de los policías actuantes y negamos radicalmente dicha imputación.
- 2º. Responsable de la muerte del ciudadano nigeriano es, en primer lugar, él mismo, que posiblemente pretendió suicidarse para evitar ser expulsado a su país donde al parecer había sido condenado por asesinato, y en segundo lugar, el Gobierno de España por su falta de adaptación de los procedimientos policiales a la realidad social a la que nos enfrentamos los policías.
- 3º. Desde que en el verano de 1996 se procedió a la expulsión de 103 inmigrantes sedados con Haloperidol, que fue inyectado en las botellas de agua indiscriminadamente poniendo en riesgo la vida de todos los ocupantes del avión, nada se ha hecho, ni por los gobiernos populares ni por los socialistas, en orden a establecer protocolos de actuación, pautas de obligado cumplimiento que garanticen los derechos de los expulsados y doten de seguridad jurídica a la actuación de los policías.
- 4º. Por esa falta de actividad en la regulación de nuestras actuaciones, por la falta de adaptación a las situaciones reales que vivimos, por la falta de garantías jurídicas y por la falta de medios materiales, la Policía de España está quedando rezagada y con mucha dificultad puede prestar el servicio que le encomienda la Constitución Española. Esta situación es responsabilidad del Gobierno.
- 5º. Y si en los procedimientos operativos dejamos mucho que desear frente a policías europeas que tienen regulada hasta la mínima actuación de sus agentes, en el aspecto formativo, pasar de 900 a 5.000 ingresos al año esta siendo una inversión de futuro en cantidad con claro detrimento de la calidad. No existe una mínima formación que debía ser básica y esencial sobre los derechos humanos y civiles que debemos respetar y defender.
- 6º. No existe ninguna norma que explique cómo hay que expulsar a un ciudadano que se resiste con violencia a su expulsión, quizás porque en su país le espera la cárcel de por vida. Los políticos seguirán alabando a la Policía porque les produce réditos políticos, y algunos mandos policiales seguirán colocándose medallas que no han merecido mientras los policías actúan con su propio criterio, arriesgando, como en el caso que nos ocupa, su profesión y su libertad. Los policías contarán con todo el apoyo del Sindicato Unificado de Policía.

Madrid, 11 de junio de 2007.  
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL



## OFERTA ESPECIAL AFILIADOS DEL S.U.P.

Los colchones que les presentamos, están recomendados por los médicos especializados en descanso, al considerar que son los más apropiados para proporcionar un descanso integral, porque permiten un acoplamiento ideal individualizado, mejorando la circulación sanguínea, aliviando la tensión del cuello y hombros y manteniendo la columna vertebral recta.

**HIPOALERGÉNICOS, ANATÓMICOS, INDEFORMABLES.**

Todos nuestros colchones están tratados con **SANITIZED**, contra ácaros, bacterias y hongos. Todos los modelos se entregan al vacío, para una mayor conservación e higiene en el transporte.



### ROYAL LUXE- TRATADO CON ALOEVEVERA



**ADMITEN TODO TIPO DE BASES**



Elaborado en poliuretano HR (High Resilience-Alta Resiliencia), se caracteriza por su estructura celular, diferente del resto, la cuál le ayuda a aumentar el soporte, el confort y la durabilidad del colchón.

Anatómico, tecnológicamente avanzado, hipoalérgico, antiácaros, zonas de descanso diferenciadas.

Así se ha conseguido un colchón indeformable que permite una posición ideal e individualizada para el reposo.

Cara de verano: piqué primera calidad / cara de invierno: pura lana natural

( SE PUEDEN FABRICAR CON LAS 2 CARAS DE PIQUÉ Y LA ALTURA DESEADA 13/14 CM. CAMAS NIDO)

DENSIDAD NÚCLEO: 35 KG. M3. ( IDEAL PARA UN PERFECTO DESCANSO)

**ESTOS PRECIOS REPRESENTAN HASTA UN 40% MAS ECONÓMICOS QUE LOS EXISTENTES EN EL MERCADO EN ESTAS CALIDADES**

| MEDIDAS    | 90X180/190X20 cm. | 105 x180/190 x20 cm. | 135x180/190 X20cm. | 150x180/190x20cm. |
|------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
| ROYAL-LUXE | 181 €             | 207 €                | 250 €              | 275 €             |

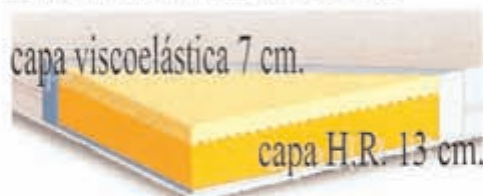
### VISCOESTRECH (VISCOELÁSTICA) TRATADO CON ALOEVEVERA

**PLANCHA VISCOELÁSTICA: 7 cm.**

**PLANCHA DE H.R. 13 cm.**

**Densidad núcleo HR. : 35 kg./m3**

**Densidad viscoelástica : 50 kg./m3**



Nuevo tejido visco-estrech tratado con aloe vera



**ADMITEN TODO TIPO DE BASES**

La viscoelástica proviene de grandes estudios de laboratorio, siendo un material de alto diseño, posee memoria inteligente reaccionando al calor que recibe, adaptándose al cuerpo de un modo milimétrico, es decir, a la perfección, creando una grata sensación de ingravidez.

Posee una alta capacidad de recuperación.

Este material es el empleado por la NASA en sus expediciones espaciales, en los espacios de descanso de los astronautas.

Los colchones de viscoelástica están formados por 2 planchas unidas. Una de HR que sirve de base y proporciona firmeza y soporte al colchón, y 1 de viscoelástica, que es en la que debemos descansar.

**ESTOS COLCHONES NO NECESITAN SER VOLTEADOS**

El tejido visco-estrech de última generación, tratado con aloe vera y certificado en la tela, es de un hilo de grosor especial que permite una perfecta ventilación, transpiración y adaptabilidad de la funda, de suave tacto.

**ESTOS PRECIOS REPRESENTAN HASTA UN 45% MAS ECONÓMICOS QUE LOS EXISTENTES EN EL MERCADO EN ESTAS CALIDADES.**

| MEDIDAS       | 90X180/190X20 cm. | 105x180/190x20 cm. | 135x180/190 X20cm. | 150x180/190x20cm. |
|---------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| VISCOELÁSTICA | 257 €             | 282 €              | 332 €              | 351 €             |

( PORTES INCLUIDOS EN PENÍNSULA ) (BALEARES: 12 € SUPLEMENTO POR COLCHON )



**CERTIFICADO EUROPEO**

-Masajes de espalda, nuca, cintura, muslos, pantorrillas y planta de los pies.

-Estimula la circulación de retorno, aliviando el hinchazón, dolor y cansancio de los pies.

-Alivia las varices.

-Acelera la circulación de la sangre, subiendo la cantidad de oxígeno en las células y relaja cuerpo y mente.

**2 AÑOS DE GARANTÍA**

**MASAJEADOR FAMILIAR SEMI PROFESIONAL CON INFRARROJOS**

**AUTÉNTICA NOVEDAD EN EL MERCADO**  
**4 motores y 8 cabezales de masaje**

-Elaborado en simil-piel, de alta calidad.  
-Medidas: 50 cm. x 47 cm. 220 V. Potencia: 400 W.

**PRECIO DE MERCADO: 130 €**

**OFERTA AFILIADOS S.U.P. : 90 €**

**PAGO: 3 cuotas de 30 € sin recargo**

**Reembolso: 81 €**

**IVA+PORTES INCLUIDOS**

**TEL: 954.36.60.91**